FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Hernando Doncel·
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	9.505.732
DIRECCIÓN:	Predio Canaán – Vereda Tacuya
TELÉFONO	310-4138762
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	Canaán
VEREDA:	Tacuya
MUNICIPIO:	Monterrey
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	**N.** 04° 53'36.49" **W.** 72°45'57.54"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	50 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Agrícola
REGISTRO FOTOGRÁFICO	



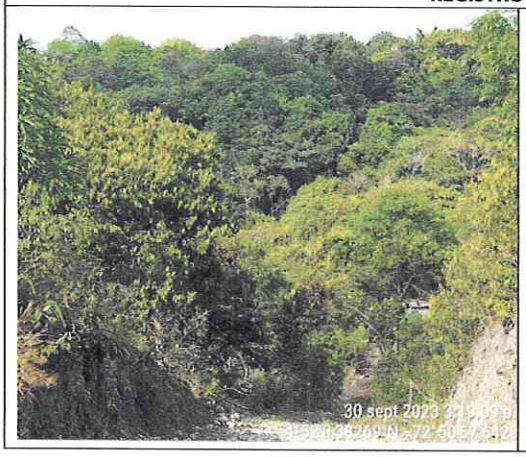


FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Belarmina Ballesteros Gutiérrez
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	24.230.008
DIRECCIÓN:	Predio La Bohemia – Vereda Marenao
TELÉFONO	311-2692791
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	La Bohemia
VEREDA:	Marenao
MUNICIPIO:	Monterrey
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	N. 04° 54'49.60" W. 72°48'23.50"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	74 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Pecuaria
REGISTRO FOTOGRÁFICO	





FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	María Elina Ruíz Buitrago
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	24.230.107
DIRECCIÓN:	Predio Mi Cabañita – Vereda Buenavista
TELÉFONO	314-2577935
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	Mi Cabañita
VEREDA:	Buenavista
MUNICIPIO:	Monterrey
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	**N.** 04° 53'2.27" **W.** 72°51'33.45"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	14 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Agrícola
REGISTRO FOTOGRÁFICO	



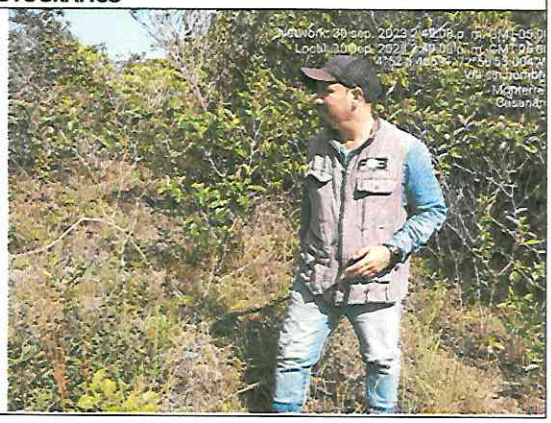


FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Pedro Antonio Salcedo Valaguera
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	9.398.939
DIRECCIÓN:	Predio La Verónica – Vereda Bellavista
TELÉFONO	311-5703724
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	La Verónica
VEREDA:	Bellavista

MUNICIPIO:	Monterrey
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	N. 04° 51'58.20" W. 72°50'58.67"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	13 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Agrícola

REGISTRO FOTOGRÁFICO





FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Diocelina Gamboa Gamboa
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	24.230.491
DIRECCIÓN:	Predio Laurita – Vereda Bellavista
TELÉFONO	322-3894356
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	Laurita
VEREDA:	Bellavista
MUNICIPIO:	Monterrey
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	N. 04° 51'48.81" W. 72°51'46.97"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	36 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Agrícola

REGISTRO FOTOGRÁFICO





FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Luz Mery Vargas Barreto
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.202.440
DIRECCIÓN:	Predio La Recuca – Vereda Brisas del Llano
TELÉFONO	313-4819820

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	La Recuca
VEREDA:	Brisas del Llano
MUNICIPIO:	Monterrey
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	**N.** 04° 45'57.00" **W.** 72°51'43.55"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	9 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Agrícola
REGISTRO FOTOGRÁFICO	




FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Yenny Ruditza Morales Romero
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	24.231.710
DIRECCIÓN:	Predio Mesetas – Vereda Isimena
TELÉFONO	310-2698821
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	Mesetas
VEREDA:	Isimena
MUNICIPIO:	Monterrey
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	**N.** 04° 53'40.59" **W.** 72°53'25.67"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	30 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Agrícola
REGISTRO FOTOGRÁFICO	




1.756

MUNICIPIO DE VILLANUEVA

FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Néstor Leonardo Ávila Alfonso
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	7.062.545
DIRECCIÓN:	Predio El Diamante – Vereda Banquetas
TELÉFONO	350-2286078
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	*El* Diamante
VEREDA:	Banquetas
MUNICIPIO:	Villanueva
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	**N.** 4°40'45.78" **W.**72°50'30.90"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	76 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Agrícola
REGISTRO FOTOGRÁFICO	





FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Luis Antonio Martínez Franco
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	7.060.002
DIRECCIÓN:	Predio El Paraíso – Vereda La Libertad
TELÉFONO	314-3668422
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	El Paraíso
VEREDA:	La Libertad
MUNICIPIO:	Villanueva
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	**N.** 4°34'52.12" **W.**72°54'59.65"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	15 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Agrícola
REGISTRO FOTOGRÁFICO	




FICHA DE VISITAS DE VERIFICACIÓN	
1. INFORMACIÓN PERSONAL DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Clara Inés Pinzón Ciendua
NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	39.949.846
DIRECCIÓN:	Predio El Engaño – Vereda La Mercedes
TELÉFONO	321-4972552
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	El Engaño
VEREDA:	La Mercedes
MUNICIPIO:	Villanueva
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	**N.** 4°39'55.56" **W.**72°48'36.09"
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	91 Ha
ACTIVIDAD PRINCIPAL AGROPECUARIA:	Agrícola
REGISTRO FOTOGRÁFICO	




El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del Contrato de Obra No. 120.12.12.23-507 suscrito el día 31 agosto de 2023, se presentan los siguientes avances:

Programado: 100 % - Ejecutado: 100%

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

1737

- Visitas de caracterización socioambiental a los predios para el desarrollo de las implementaciones:

$$\frac{N°\ de\ predios\ preseleccionados}{N°\ total\ de\ predios\ verificados} * 100\% = \frac{53}{53} * 100 = 100\%$$

Se refleja el 100% cumplimiento del indicador para la actividad de Visitas de caracterización socioambiental a los predios para el desarrollo de las implementaciones.

SUBACTIVIDAD 2:	**1. Georreferenciación de áreas liberadas para la conservación y/o restauración.**

OBRA:

A continuación, se presenta la georreferenciación de las áreas de conservación y áreas donde se implementaron los incentivos para cada uno de los predios de los Municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva Casanare este proceso tiene como objetivo específico cumplir con los requisitos establecidos en lo propuesto en la ficha técnica 3.6.1 Consideraciones generales, ítem selección de beneficiarios.

La georreferenciación exitosa de las áreas designadas para la conservación, así como las zonas donde se implementarán los incentivos en cada uno de los 50 predios visitados en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, Casanare, presenta diversas ventajas y aspectos positivos desde una perspectiva técnica: Precisión Geoespacial, la aplicación de técnicas avanzadas de georreferenciación ha garantizado una precisión geoespacial altamente confiable. Las coordenadas proporcionadas son exactas y permiten una ubicación precisa de cada predio. **(Anexo 25. Cartográfica y GDB)**

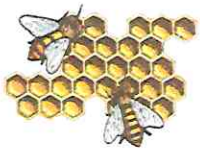
Tabla 43. Delimitación del área de conservación predio La Floresta, del señor Luis Orlando Bernal Parra vereda la Sevilla de Aguazul Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 9' 4,427" N	-72° 34' 51,488"
2	5° 9' 5,571" N	-72° 34' 50,598"
3	5° 9' 5,323" N	-72° 34' 48,852"
4	5° 9' 3,460" N	-72° 34' 45,221"
5	5° 9' 1,870" N	-72° 34' 43,676"
6	5° 9' 0,742" N	-72° 34' 43,556"
7	5° 8' 59,543" N	-72° 34' 42,480"
8	5° 8' 57,677" N	-72° 34' 44,010"
9	5° 8' 58,375" N	-72° 34' 45,299"
10	5° 8' 59,298" N	-72° 34' 45,551"
11	5° 8' 59,326" N	-72° 34' 48,713"
12	5° 9' 3,245" N	-72° 34' 51,636"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 44. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo predio La Floresta, del señor Luis Orlando Bernal Parra vereda la Sevilla de Aguazul Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 9' 2,182" N	-72° 34' 43,690"
2	5° 9' 2,759" N	-72° 34' 43,652"



3	5° 9' 2,634" N	-72° 34' 42,937"
4	5° 9' 2,013" N	-72° 34' 43,016"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 45.Delimitación área de conservación predio La Vorágine de la señora Clara Patricia Núñez, vereda Palo Solo de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 0' 49,018" N	-72° 33' 11,535"
2	5° 0' 50,096" N	-72° 33' 12,456"
3	5° 0' 54,962" N	-72° 33' 7,616"
4	5° 0' 50,904" N	-72° 33' 5,512"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 46. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo en el predio La Vorágine de la señora Clara Patricia Núñez, vereda Palo Solo de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 0' 51,828" N	-72° 33' 6,665"
2	5° 0' 52,392" N	-72° 33' 6,962"
3	5° 0' 52,913" N	-72° 33' 6,553"
4	5° 0' 52,209" N	-72° 33' 6,187"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 47. Delimitación área de conservación predio Bellavista, de la señora Rosa María Sierra Pedraza, vereda Monterralo de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 12' 26,575" N	-72° 39' 0,658"
2	5° 12' 26,034" N	-72° 39' 0,527"
3	5° 12' 26,632" N	-72° 39' 4,844"
4	5° 12' 31,026" N	-72° 39' 8,676"
5	5° 12' 29,138" N	-72° 39' 3,916"
6	5° 12' 29,797" N	-72° 39' 3,180"
7	5° 12' 34,626" N	-72° 39' 5,228"
8	5° 12' 36,950" N	-72° 39' 7,131"
9	5° 12' 37,797" N	-72° 39' 6,282"
10	5° 12' 37,193" N	-72° 39' 3,415"
11	5° 12' 33,546" N	-72° 38' 59,425"
12	5° 12' 30,534" N	-72° 38' 59,843"
13	5° 12' 28,837" N	-72° 39' 1,311"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 48. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo del predio Bellavista de la señora Rosa María Sierra Pedraza, vereda Monterralo de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 12' 25,363" N	-72° 39' 2,926"
2	5° 12' 26,011" N	-72° 39' 2,877"
3	5° 12' 25,924" N	-72° 39' 2,210"
4	5° 12' 25,312" N	-72° 39' 2,269"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 49. Delimitación área de conservación del predio Suiza, del señor Jorge Gregorio Cárdenas, vereda Cunama de Aguazul Casanare.



N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 17' 14,341" N	-72° 35' 43,084"
2	5° 17' 14,730" N	-72° 35' 42,699"
3	5° 17' 12,038" N	-72° 35' 41,603"
4	5° 17' 6,581" N	-72° 35' 32,752"
5	5° 17' 2,898" N	-72° 35' 32,893"
6	5° 17' 5,581" N	-72° 35' 37,147"
7	5° 17' 7,078" N	-72° 35' 47,105"
8	5° 17' 8,051" N	-72° 35' 50,896"
9	5° 17' 12,791" N	-72° 35' 44,200"
10	5° 17' 12,811" N	-72° 35' 43,177"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 50. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo Predio Suiza, del señor Jorge Gregorio Cárdenas, vereda Cunama de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 17' 12,775" N	-72° 35' 43,556"
2	5° 17' 13,624" N	-72° 35' 43,868"
3	5° 17' 14,014" N	-72° 35' 43,480"
4	5° 17' 13,242" N	-72° 35' 43,185"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 51. Delimitación área de conservación del predio Iratovi, de la señora Dianiria Parra Romero, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 10' 22,832" N	-72° 34' 23,478"
2	5° 10' 22,186" N	-72° 34' 12,852"
3	5° 10' 19,937" N	-72° 34' 14,482"
4	5° 10' 19,222" N	-72° 34' 17,369"
5	5° 10' 19,940" N	-72° 34' 17,908"
6	5° 10' 19,812" N	-72° 34' 18,857"
7	5° 10' 19,007" N	-72° 34' 18,826"
8	5° 10' 18,932" N	-72° 34' 21,411"
9	5° 10' 19,671" N	-72° 34' 23,654"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

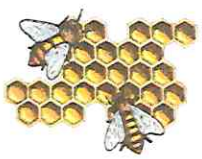
Tabla 52. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo del predio Iratovi, de la señora Dianiria Parra Romero, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 10' 20,028" N	-72° 34' 16,090"
2	5° 10' 20,366" N	-72° 34' 15,547"
3	5° 10' 19,709" N	-72° 34' 15,249"
4	5° 10' 19,436" N	-72° 34' 15,738"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 53. Delimitación área de conservación del predio Flor Amarillo, del señor Rafael Isidro Beltrán Pedraza, vereda San José de Bubuy de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 5' 11,993" N	-72° 28' 18,858"
2	5° 5' 14,996" N	-72° 28' 17,271"
3	5° 5' 7,194" N	-72° 28' 9,644"



4	5° 5' 5,147" N	-72° 28' 8,957"
5	5° 5' 4,022" N	-72° 28' 10,223"
6	5° 4' 57,192" N	-72° 28' 3,360"
7	5° 4' 55,947" N	-72° 28' 5,067"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 54. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo del predio Flor Amarillo, del señor Rafael Isidro Beltrán Pedraza, vereda San José de Bubuy de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 5' 10,132" N	-72° 28' 14,704"
2	5° 5' 10,593" N	-72° 28' 14,233"
3	5° 5' 9,884" N	-72° 28' 13,932"
4	5° 5' 9,527" N	-72° 28' 14,314"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 55. Delimitación área de conservación del predio El Tesoro, del señor Benedicto Cubides, vereda Río Chiquito de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 5' 37,630" N	-72° 37' 21,805"
2	5° 5' 36,597" N	-72° 37' 18,852"
3	5° 5' 29,151" N	-72° 37' 22,176"
4	5° 5' 32,919" N	-72° 37' 26,223"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 56. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo del predio El Tesoro, del señor Benedicto Cubides, vereda Río Chiquito de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 5' 34,740" N	-72° 37' 2,808"
2	5° 5' 34,731" N	-72° 37' 2,125"
3	5° 5' 34,099" N	-72° 37' 2,325"
4	5° 5' 34,158" N	-72° 37' 3,007"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 57. Delimitación área de conservación del predio San Martin, del señor Wanderley Rubiano Madrid de la vereda Monterrealo de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 13' 1,777" N	-72° 39' 49,401"
2	5° 13' 5,057" N	-72° 39' 48,168"
3	5° 13' 4,313" N	-72° 39' 45,795"
4	5° 13' 3,376" N	-72° 39' 44,515"
5	5° 12' 58,367" N	-72° 39' 44,407"
6	5° 12' 57,681" N	-72° 39' 45,504"
7	5° 12' 59,069" N	-72° 39' 49,425"
8	5° 13' 1,777" N	-72° 39' 49,401"
9	5° 13' 5,057" N	-72° 39' 48,168"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 58. Delimitación del área de implementación del predio San Martin, del señor Wanderley Rubiano Madrid de la vereda Monterrealo de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 12' 57,653" N	-72° 39' 41,657"



1739

2	5° 12' 57,232" N	-72° 39' 41,033"
3	5° 12' 56,785" N	-72° 39' 41,403"
4	5° 12' 57,122" N	-72° 39' 41,980"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 59. Delimitación área de conservación del predio Corinto, de la señora Luz Marina Atuesta, vereda Cupiagua de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 15' 41,980" N	-72° 39' 6,759"
2	5° 15' 49,587" N	-72° 39' 6,404"
3	5° 15' 49,726" N	-72° 39' 3,647"
4	5° 15' 47,030" N	-72° 39' 1,379"
5	5° 15' 46,384" N	-72° 39' 1,209"
6	5° 15' 45,717" N	-72° 39' 1,444"
7	5° 15' 41,834" N	-72° 39' 3,552"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 60. Delimitación área de implementación predio Corinto, de la señora Luz Marina Atuesta, vereda Cupiagua de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 15' 45,520" N	-72° 38' 54,611"
2	5° 15' 46,116" N	-72° 38' 54,925"
3	5° 15' 46,397" N	-72° 38' 54,349"
4	5° 15' 45,783" N	-72° 38' 54,049"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 61. Delimitación área de conservación del predio Las Manitas, del señor Ricardo Arévalo Avella de la vereda Río Chiquito de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 4' 22,602" N	-72° 38' 31,860"
2	5° 4' 18,990" N	-72° 38' 35,139"
3	5° 4' 21,679" N	-72° 38' 39,985"
4	5° 4' 23,600" N	-72° 38' 38,315"
5	5° 4' 25,015" N	-72° 38' 36,030"
6	5° 4' 26,132" N	-72° 38' 34,883"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

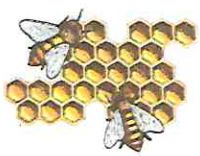
Tabla 62. Delimitación área de implementación predio Las Manitas, del señor Ricardo Arévalo Avella de la vereda Río Chiquito de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 4' 15,503" N	-72° 38' 7,886"
2	5° 4' 14,896" N	-72° 38' 8,150"
3	5° 4' 15,227" N	-72° 38' 8,712"
4	5° 4' 15,808" N	-72° 38' 8,471"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 63. Delimitación área de conservación del predio Los Gualandayes, de la señora Uldy Harvey Cely vereda Río Chiquito de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 4' 58,958" N	-72° 36' 19,846"



2	5° 5' 4,725" N	-72° 36' 21,058"
3	5° 5' 3,224" N	-72° 36' 15,342"
4	5° 4' 58,764" N	-72° 36' 15,089"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 64. Delimitación área de implementación predio Los Gualandayes, de la señora Uldy Harvey Cely vereda Río Chiquito de Aguazul Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 5' 0,854" N	-72° 36' 17,502"
2	5° 5' 0,264" N	-72° 36' 17,287"
3	5° 5' 0,047" N	-72° 36' 17,912"
4	5° 5' 0,663" N	-72° 36' 18,132"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 65. Delimitación área de conservación predio El Bosque, del señor Humberto Hidalgo, vereda El Raizal de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 53' 48,563" N	-72° 41' 50,914"
2	4° 53' 45,139" N	-72° 41' 48,728"
3	4° 53' 52,973" N	-72° 41' 44,513"
4	4° 53' 54,755" N	-72° 41' 44,419"
5	4° 53' 52,861" N	-72° 41' 48,091"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 66. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo predio El Bosque, del señor Humberto Hidalgo, vereda El Raizal de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 53' 54,136" N	-72° 41' 44,664"
2	4° 53' 53,581" N	-72° 41' 44,912"
3	4° 53' 53,099" N	-72° 41' 44,452"
4	4° 53' 53,563" N	-72° 41' 44,135"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 67. Delimitación área zona de conservación predio Lote 5, del señor Tito Leonel Vega, vereda Aguamaco de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 1' 54,761" N	-72° 49' 35,429"
2	5° 1' 59,984" N	-72° 49' 30,547"
3	5° 1' 57,036" N	-72° 49' 26,742"
4	5° 1' 54,242" N	-72° 49' 31,440"
5	5° 1' 52,446" N	-72° 49' 31,415"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 68. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo predio Lote 5, del señor Tito Leonel Vega, vereda Aguamaco de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 1' 54,160" N	-72° 49' 23,214"
2	5° 1' 54,592" N	-72° 49' 23,736"
3	5° 1' 54,926" N	-72° 49' 23,308"
4	5° 1' 54,541" N	-72° 49' 22,674"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023



1740

Tabla 69. Delimitación área de conservación predio El Palenque, del Señor Manuel Andrés Suarez, vereda El Raizal de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 52' 24,719" N	-72° 42' 29,610"
2	4° 52' 27,804" N	-72° 42' 31,460"
3	4° 52' 40,760" N	-72° 42' 23,314"
4	4° 52' 37,981" N	-72° 42' 21,154"
5	4° 52' 30,799" N	-72° 42' 29,200"
6	4° 52' 27,930" N	-72° 42' 30,654"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 70. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio El Palenque, del Señor Manuel Andrés Suarez, vereda El Raizal de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 52' 19,124" N	-72° 42' 28,451"
2	4° 52' 18,649" N	-72° 42' 28,037"
3	4° 52' 18,271" N	-72° 42' 28,562"
4	4° 52' 18,775" N	-72° 42' 28,966"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 71. Delimitación área de conservación predio El Nauno, de la señora Ofelia Pabón, vereda Yaguaros de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 56' 36,568" N	-72° 40' 46,895"
2	4° 56' 47,425" N	-72° 40' 45,127"
3	4° 56' 45,924" N	-72° 40' 49,706"
4	4° 56' 39,242" N	-72° 40' 51,557"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 72. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo predio El Nauno, de la señora Ofelia Pabón, vereda Yaguaras de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 56' 47,936" N	-72° 40' 45,275"
2	4° 56' 47,670" N	-72° 40' 44,620"
3	4° 56' 47,101" N	-72° 40' 44,738"
4	4° 56' 47,328" N	-72° 40' 45,361"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

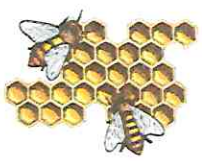
Tabla 73.Delimitación del área de conservación predio Villa Antonella, de la señora Karen Tierradentro, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 6' 16,445" N	-72° 45' 7,538"
2	5° 6' 24,815" N	-72° 45' 7,110"
3	5° 6' 24,332" N	-72° 45' 1,487"
4	5° 6' 16,081" N	-72° 45' 5,382"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 74. Delimitación del área destinada para implementación del incentivo predio Villa Antonella, de la señora Karen Tierradentro, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 6' 22,489" N	-72° 45' 4,046"
2	5° 6' 22,176" N	-72° 45' 3,492"



3	5° 6' 21,611" N	-72° 45' 3,845"
4	5° 6' 21,938" N	-72° 45' 4,392"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 75. Delimitación del área de Conservación predio La Angostura -Lote 14 La Roca de la señora María del Llano Calixto, vereda El Güira de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 39' 23,731" N	-72° 32' 29,861"
2	4° 39' 22,162" N	-72° 32' 26,650"
3	4° 39' 16,484" N	-72° 32' 28,633"
4	4° 39' 17,788" N	-72° 32' 33,162"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 76. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio La Angostura -Lote 14 La Roca de la señora María del Llano Calixto, vereda El Güira de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 39' 31,100" N	-72° 32' 47,198"
2	4,658563	-72,546324
3	4° 39' 30,067" N	-72° 32' 46,871"
4	4° 39' 30,197" N	-72° 32' 47,332"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 77. Delimitación área de conservación predio el Miedo, del señor Narciso Calixto, vereda el Güira de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 41' 27,258" N	-72° 38' 41,384"
2	4° 41' 23,644" N	-72° 38' 38,648"
3	4° 41' 20,814" N	-72° 38' 41,878"
4	4° 41' 24,680" N	-72° 38' 46,630"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 78. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo predio el Miedo, del señor Narciso Calixto, vereda el Güira de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 41' 38,587" N	-72° 38' 57,811"
2	4° 41' 38,857" N	-72° 38' 57,203"
3	4° 41' 38,296" N	-72° 38' 56,918"
4	4° 41' 38,040" N	-72° 38' 57,484"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 79. Delimitación área de conservación predio Villa July-El Corozo, de la señora July Astrid López Barreto, Agua Blanca de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 0' 1,382" N	-72° 44' 47,688"
2	4° 59' 54,467" N	-72° 44' 43,433"
3	4° 59' 51,839" N	-72° 44' 45,532"
4	4° 59' 54,424" N	-72° 44' 47,886"
5	4° 59' 56,015" N	-72° 44' 48,721"
6	4° 59' 57,152" N	-72° 44' 48,970"
7	4° 59' 58,060" N	-72° 44' 48,404"
8	4° 59' 59,795" N	-72° 44' 49,027"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

1741

Tabla 80. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio Villa July-El Corozo, de la señora July Astrid López Barreto, Agua Blanca de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 59' 57,462" N	-72° 44' 47,321"
2	4° 59' 57,797" N	-72° 44' 46,630"
3	4° 59' 57,228" N	-72° 44' 46,522"
4	4° 59' 56,947" N	-72° 44' 47,119"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 81. Delimitación área de conservación predio Los Matapalos, de la señora Ana Georgina Mendoza, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 36' 29,761" N	-72° 43' 55,927"
2	4° 36' 24,437" N	-72° 43' 53,213"
3	4° 36' 22,702" N	-72° 43' 57,468"
4	4° 36' 27,529" N	-72° 43' 59,956"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 82. delimitación área destinada para la implementación del incentivo predio Los Matapalos, de la señora Ana Georgina Mendoza, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 36' 20,203" N	-72° 44' 24,612"
2	4° 36' 20,614" N	-72° 44' 24,108"
3	4° 36' 20,077" N	-72° 44' 23,762"
4	4° 36' 19,703" N	-72° 44' 24,266"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 83. Delimitación área de conservación predio Bonanza, de la Señora Yeny Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 36' 6,498" N	-72° 44' 48,048"
2	4° 36' 8,136" N	-72° 44' 42,745"
3	4° 36' 5,094" N	-72° 44' 41,716"
4	4° 36' 4,230" N	-72° 44' 42,932"
5	4° 36' 2,250" N	-72° 44' 43,994"
	4° 36' 2,488" N	-72° 44' 47,702"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

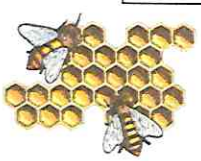
Tabla 84. Delimitación del área destinada para implementación del incentivo predio Bonanza, de la Señora Yeny Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 36' 19,314" N	-72° 44' 35,282"
2	4° 36' 18,778" N	-72° 44' 34,832"
3	4° 36' 18,428" N	-72° 44' 35,329"
4	4° 36' 18,929" N	-72° 44' 35,750"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 85. Delimitación área de conservación predio El Canaguay, del señor Jairo Yoel Fonseca Romero, vereda El Güira de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 43' 34,831" N	-72° 32' 54,917"
2	4° 43' 34,831" N	-72° 32' 51,248"
3	4° 43' 33,748" N	-72° 32' 48,746"



4	4° 43' 33,838" N	-72° 32' 47,180"
5	4° 43' 33,424" N	-72° 32' 46,752"
6	4° 43' 29,968" N	-72° 32' 53,632"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 86. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio El Canaguay, del señor Jairo Yoel Fonseca Romero, vereda El Güira de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 43' 36,278" N	-72° 32' 52,688"
2	4° 43' 36,628" N	-72° 32' 52,123"
3	4° 43' 36,037" N	-72° 32' 51,878"
4	4° 43' 35,720" N	-72° 32' 52,404"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 87. Delimitación área de conservación predio Villa Ángel, de la señora Ana Cristina Perilla Arévalo, vereda Güichire de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 54' 17,806" N	-72° 46' 4,987"
2	4° 54' 16,610" N	-72° 46' 3,745"
3	4° 54' 16,600" N	-72° 46' 0,757"
4	4° 54' 17,183" N	-72° 45' 58,968"
5	4° 54' 15,653" N	-72° 45' 57,528"
6	4° 54' 15,653" N	-72° 45' 56,466"
7	4° 54' 15,901" N	-72° 45' 55,832"
8	4° 54' 16,740" N	-72° 45' 55,706"
9	4° 54' 18,155" N	-72° 45' 56,758"
10	4° 54' 20,387" N	-72° 45' 57,953"
11	4° 54' 20,084" N	-72° 45' 59,803"
12	4° 54' 20,628" N	-72° 46' 0,448"
13	4° 54' 22,302" N	-72° 46' 1,056"
14	4° 54' 22,529" N	-72° 46' 2,474"
15	4° 54' 22,248" N	-72° 46' 3,828"
16	4° 54' 24,246" N	-72° 46' 2,986"
17	4° 54' 24,520" N	-72° 46' 5,387"
18	4° 54' 21,449" N	-72° 46' 5,383"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 88. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio Villa Ángel, de la señora Ana Cristina Perilla Arévalo, vereda Güichire de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 54' 12,971" N	-72° 45' 59,152"
2	4° 54' 13,450" N	-72° 45' 59,497"
3	4° 54' 13,921" N	-72° 45' 59,080"
4	4° 54' 13,921" N	-72° 45' 59,080"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 89. Delimitación área de conservación predio El Recuerdo, del señor José David Perrilla, vereda Güichire de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 54' 31,421" N	-72° 46' 19,250"
2	4° 54' 33,757" N	-72° 46' 19,175"
3	4° 54' 37,987" N	-72° 46' 16,615"



1742

4	4° 54' 38,016" N	-72° 46' 12,198"
5	4° 54' 35,143" N	-72° 46' 12,274"
	4° 54' 29,765" N	-72° 46' 17,519"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 90. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio El Recuerdo, del señor José David Perrilla, vereda Güichire de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 54' 17,971" N	-72° 46' 17,256"
2	4° 54' 17,903" N	-72° 46' 16,630"
3	4° 54' 17,291" N	-72° 46' 16,853"
4	4° 54' 17,370" N	-72° 46' 17,497"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 91. Delimitación área de conservación predio El Porvenir, del señor Virginio Álvarez, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 0' 4,727" N	-72° 45' 55,411"
2	5° 0' 5,972" N	-72° 45' 50,746"
3	5° 0' 6,527" N	-72° 45' 50,929"
4	5° 0' 8,748" N	-72° 45' 50,746"
5	5° 0' 8,453" N	-72° 45' 51,988"
6	5° 0' 10,148" N	-72° 45' 52,747"
7	5° 0' 10,811" N	-72° 45' 52,628"
8	5° 0' 11,938" N	-72° 45' 53,053"
9	5° 0' 9,677" N	-72° 45' 56,567"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 92. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio El Porvenir, del señor Virginio Álvarez, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 0' 10,796" N	-72° 45' 52,283"
2	5° 0' 11,045" N	-72° 45' 51,916"
3	5° 0' 10,390" N	-72° 45' 51,379"
4	5° 0' 10,098" N	-72° 45' 51,761"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 93. Delimitación área de conservación predio Nápoles Mora, de la señora Marelve Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 36' 28,894" N	-72° 45' 7,848"
2	4° 36' 32,162" N	-72° 44' 59,161"
3	4° 36' 33,908" N	-72° 45' 0,335"
4	4° 36' 32,879" N	-72° 45' 4,021"
5	4° 36' 34,772" N	-72° 45' 4,853"
6	4° 36' 35,078" N	-72° 45' 5,537"
7	4° 36' 34,402" N	-72° 45' 6,880"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 94. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio Nápoles Mora, de la señora Marelve Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este



1	4° 36' 34,848" N	-72° 45' 4,914"
2	4° 36' 35,489" N	-72° 45' 2,894"
3	4° 36' 33,368" N	-72° 45' 2,214"
4	4° 36' 33,026" N	-72° 45' 4,129"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 95. Delimitación área de conservación predio El Progreso, del señor Omar Alberto Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 36' 5,116" N	-72° 45' 34,844"
2	4° 36' 8,788" N	-72° 45' 40,439"
3	4° 36' 11,570" N	-72° 45' 40,633"
4	4° 36' 11,725" N	-72° 45' 40,766"
5	4° 36' 12,931" N	-72° 45' 40,871"
6	4° 36' 13,244" N	-72° 45' 41,188"
7	4° 36' 12,276" N	-72° 45' 44,996"
8	4° 36' 11,714" N	-72° 45' 45,515"
9	4° 36' 9,976" N	-72° 45' 44,989"
10	4° 36' 8,356" N	-72° 45' 42,919"
11	4° 36' 6,505" N	-72° 45' 39,262"
12	4° 36' 5,231" N	-72° 45' 37,998"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 96. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio El Progreso, del señor Omar Alberto Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 36' 13,151" N	-72° 45' 41,285"
2	4° 36' 12,622" N	-72° 45' 40,889"
3	4° 36' 12,146" N	-72° 45' 41,299"
4	4° 36' 12,679" N	-72° 45' 41,702"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 97. Delimitación área de conservación predio Rancho Mayada, del señor Jonatan Barrera, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 39' 6,289" N	-72° 43' 43,180"
2	4° 39' 6,610" N	-72° 43' 45,534"
3	4° 38' 55,788" N	-72° 43' 44,846"
4	4° 38' 55,428" N	-72° 43' 42,326"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 98. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio Rancho Mayada, del señor Jonatan Barrera, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 38' 59,262" N	-72° 43' 23,729"
2	4° 38' 59,057" N	-72° 43' 23,117"
3	4° 38' 58,445" N	-72° 43' 23,297"
4	4° 38' 58,679" N	-72° 43' 23,894"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 99. Delimitación área de conservación predio Ceilán, del señor Eduar López, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare



N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 59' 23,137" N	-72° 44' 51,969"
2	4° 59' 23,137" N	-72° 44' 51,969"
3	4° 59' 22,307" N	-72° 44' 57,774"
4	4° 59' 25,154" N	-72° 44' 58,721"
5	4° 59' 24,683" N	-72° 44' 57,178"
6	4° 59' 26,951" N	-72° 44' 57,599"
7	4° 59' 28,605" N	-72° 45' 0,318"
8	4° 59' 30,699" N	-72° 45' 0,151"
9	4° 59' 31,089" N	-72° 44' 57,811"
10	4° 59' 29,612" N	-72° 44' 56,791"
11	4° 59' 33,239" N	-72° 44' 56,221"
12	4° 59' 33,400" N	-72° 44' 58,791"
13	4° 59' 33,694" N	-72° 44' 54,631"
14	4° 59' 29,525" N	-72° 44' 55,632"
15	4° 59' 30,246" N	-72° 44' 58,168"
16	4° 59' 24,554" N	-72° 44' 55,652"
17	4° 59' 23,285" N	-72° 44' 57,305"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 100. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio Ceilán, del señor Eduar López, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 59' 23,647" N	-72° 44' 58,103"
2	4° 59' 23,370" N	-72° 44' 57,530"
3	4° 59' 22,790" N	-72° 44' 57,800"
4	4° 59' 23,647" N	-72° 44' 58,103"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 101. Delimitación área de conservación predio La Libertad, de la señora Claudia Patricia Cubides, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 8' 29,731" N	-72° 44' 36,924"
2	5° 8' 27,913" N	-72° 44' 31,646"
3	5° 8' 23,806" N	-72° 44' 32,071"
4	5° 8' 26,020" N	-72° 44' 38,317"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 102. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio La Libertad, de la señora Claudia Patricia Cubides, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 8' 44,664" N	-72° 44' 24,508"
2	5° 8' 43,271" N	-72° 44' 23,032"
3	5° 8' 41,482" N	-72° 44' 24,144"
4	5° 8' 43,116" N	-72° 44' 25,602"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 103. Delimitación área de conservación predio Corrales, del señor Francisco Bermúdez, vereda El Oso de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 0' 20,275" N	-72° 50' 55,576"
2	5° 0' 21,136" N	-72° 50' 52,584"



3	5° 0' 28,170" N	-72° 50' 50,150"
4	5° 0' 27,976" N	-72° 50' 50,561"
5	5° 0' 28,800" N	-72° 50' 50,575"
6	5° 0' 28,890" N	-72° 50' 53,858"
7	5° 0' 26,417" N	-72° 50' 53,750"
8	5° 0' 23,533" N	-72° 50' 55,252"
9	5° 0' 23,501" N	-72° 50' 54,391"
10	5° 0' 25,934" N	-72° 50' 49,283"
11	5° 0' 24,574" N	-72° 50' 47,548"
12	5° 0' 22,270" N	-72° 50' 50,078"
13	5° 0' 20,909" N	-72° 50' 50,665"
14	5° 0' 20,884" N	-72° 50' 51,756"
15	5° 0' 21,193" N	-72° 50' 51,958"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 104. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio Corrales, del señor Francisco Bermúdez, vereda El Oso de Tauramena Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 0' 26,370" N	-72° 50' 48,520"
2	5° 0' 26,053" N	-72° 50' 48,023"
3	5° 0' 25,470" N	-72° 50' 48,311"
4	5° 0' 25,816" N	-72° 50' 48,833"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 105. Delimitación área de conservación predio Naranjitos, del señor Jairo Antonio Martínez, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	5° 8' 7,663" N	-72° 45' 19,318"
2	5° 8' 7,652" N	-72° 45' 13,550"
3	5° 8' 3,199" N	-72° 45' 15,509"
4	5° 8' 1,860" N	-72° 45' 18,803"
5	5° 8' 2,105" N	-72° 45' 19,840"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 106. Delimitación del área destinada para la implementación del incentivo predio Naranjitos, del señor Jairo Antonio Martínez, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 45' 51,095" N	-72° 51' 36,166"
2	4° 45' 47,585" N	-72° 51' 31,687"
3	4° 45' 46,663" N	-72° 51' 36,108"
4	4° 45' 44,888" N	-72° 51' 37,350"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 107. Delimitación área de conservación predio La Recuca, de la señora Luz Mery Vargas Barreto, vereda Brisas del Llano de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 45' 47,888" N	-72° 51' 40,352"
2	4° 45' 51,126" N	-72° 51' 36,145"
3	4° 45' 50,732" N	-72° 51' 34,379"



4	4° 45' 48,995" N	-72° 51' 33,605"
5	4° 45' 48,957" N	-72° 51' 32,767"
	4° 45' 47,606" N	-72° 51' 31,684"
	4° 45' 46,705" N	-72° 51' 36,117"
	4° 45' 45,810" N	-72° 51' 36,206"
	4° 45' 44,906" N	-72° 51' 37,346"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 108. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio La Recuca, de la señora Luz Mery Vargas Barreto, vereda Brisas del Llano de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 45' 49,011" N	-72° 51' 33,564"
2	4° 45' 49,648" N	-72° 51' 33,634"
3	4° 45' 49,645" N	-72° 51' 32,948"
4	4° 45' 49,002" N	-72° 51' 32,936"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 109. Delimitación área de conservación predio La Pradera, de la señora María Idaly Montenegro, vereda Marenao de Monterrey Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 50' 48,908" N	-72° 46' 27,874"
2	4° 50' 52,941" N	-72° 46' 24,123"
3	4° 50' 50,159" N	-72° 46' 20,459"
4	4° 50' 48,227" N	-72° 46' 21,672"
5	4° 50' 46,111" N	-72° 46' 25,564"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 110. Delimitación área destinada para implementación del incentivo, predio La Pradera, de la señora María Idaly Montenegro, vereda Marenao de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 50' 43,039" N	-72° 46' 27,827"
2	4° 50' 43,716" N	-72° 46' 27,935"
3	4° 50' 43,747" N	-72° 46' 27,277"
4	4° 50' 43,066" N	-72° 46' 27,249"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

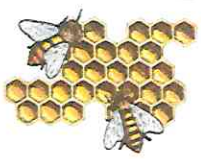
Tabla 111. Delimitación área de conservación predio La Palestina, de la señora Emma Bernal, vereda Buena Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 51' 57,907" N	-72° 52' 30,170"
2	4° 51' 57,845" N	-72° 52' 24,470"
3	4° 51' 54,243" N	-72° 52' 23,041"
4	4° 51' 49,546" N	-72° 52' 22,099"
5	4° 51' 49,459" N	-72° 52' 24,770"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 112. Delimitación área destinada para implementación del incentivo, predio La Palestina, de la señora Emma Bernal, vereda Buena Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 51' 49,273" N	-72° 52' 25,086"



2	4° 51' 49,154" N	-72° 52' 24,441"
3	4° 51' 48,495" N	-72° 52' 24,426"
4	4° 51' 48,570" N	-72° 52' 25,030"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 113. Delimitación área de conservación predio La Esperanza, de la señora Lilia Sofia Mendoza, vereda Bella vista de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 50' 47,989" N	-72° 52' 55,391"
2	4° 50' 49,587" N	-72° 52' 52,108"
3	4° 50' 38,132" N	-72° 52' 48,994"
4	4° 50' 36,043" N	-72° 52' 51,824"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 114. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio La Esperanza, de la señora Lilia Sofia Mendoza, vereda Bella vista de Tauramena Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 50' 43,787" N	-72° 53' 3,472"
2	4° 50' 43,792" N	-72° 53' 2,769"
3	4° 50' 43,163" N	-72° 53' 2,723"
4	4° 50' 43,162" N	-72° 53' 3,365"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 115. Delimitación área de conservación predio Rancho Alegre, de la señora Aura Inés Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 53' 11,534" N	-72° 51' 15,864"
2	4° 53' 16,357" N	-72° 51' 19,559"
3	4° 53' 18,506" N	-72° 51' 16,931"
4	4° 53' 11,128" N	-72° 51' 12,110"
5	4° 53' 9,410" N	-72° 51' 14,666"
6	4° 53' 10,587" N	-72° 51' 15,291"
7	4° 53' 11,192" N	-72° 51' 14,701"
8	4° 53' 11,925" N	-72° 51' 15,263"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 116. Delimitación área destinada para implementación del incentivo, predio Rancho Alegre, de la señora Aura Inés Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 53' 10,860" N	-72° 51' 15,440"
2	4° 53' 11,414" N	-72° 51' 15,864"
3	4° 53' 11,761" N	-72° 51' 15,352"
4	4° 53' 11,224" N	-72° 51' 14,948"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 117. Delimitación área de conservación predio Miralindo, del señor Álvaro Rojas Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 53' 8,354" N	-72° 51' 18,877"
2	4° 53' 12,738" N	-72° 51' 22,605"

1745

3	4° 53' 13,435" N	-72° 51' 22,337"
4	4° 53' 14,918" N	-72° 51' 23,560"
	4° 53' 16,561" N	-72° 51' 22,140"
	4° 53' 15,131" N	-72° 51' 20,917"
	4° 53' 16,034" N	-72° 51' 19,779"
	4° 53' 11,311" N	-72° 51' 16,235"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 118. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio Miralindo, del señor Álvaro Rojas Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4.8865940	-72.8542630
2	4.8864470	-72.8541510
3	4.8863500	-72.8542870
4	4.8864990	-72.8544030

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 119. Delimitación área de conservación predio La Alejandra, de la señora Rosa Julia Ávila, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 51' 9,480" N	-72° 51' 49,787"
2	4° 51' 12,074" N	-72° 51' 53,560"
3	4° 51' 14,473" N	-72° 51' 54,991"
4	4° 51' 17,010" N	-72° 51' 52,057"
5	4° 51' 11,204" N	-72° 51' 46,764"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 120. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio La Alejandra, de la señora Rosa Julia Ávila, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 51' 13,551" N	-72° 51' 55,210"
2	4° 51' 13,717" N	-72° 51' 54,611"
3	4° 51' 13,058" N	-72° 51' 54,406"
4	4° 51' 12,920" N	-72° 51' 55,022"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 121. Delimitación área de conservación predio La Corocora, de Gonzalo Calderón, vereda Garrabal de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 53' 45,217" N	-72° 53' 34,712"
2	4° 53' 42,804" N	-72° 53' 33,280"
3	4° 53' 42,814" N	-72° 53' 28,913"
4	4° 53' 41,865" N	-72° 53' 27,481"
5	4° 53' 37,430" N	-72° 53' 28,865"
6	4° 53' 42,735" N	-72° 53' 35,654"
7	4° 53' 45,334" N	-72° 53' 37,746"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023



Tabla 122, Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio La Corocora, de Gonzalo Calderón, vereda Garrabal de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 53' 44,725" N	-72° 53' 29,434"
2	4° 53' 45,369" N	-72° 53' 29,222"
3	4° 53' 45,062" N	-72° 53' 28,643"
4	4° 53' 44,464" N	-72° 53' 28,847"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 123. Delimitación área de conservación predio La Pitera, de la señora Martha Cecilia Calderón, vereda Caño Rico de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 47' 48,375" N	-72° 46' 43,764"
2	4° 47' 48,317" N	-72° 46' 41,870"
3	4° 47' 48,799" N	-72° 46' 41,091"
4	4° 47' 47,136" N	-72° 46' 39,710"
5	4° 47' 47,488" N	-72° 46' 38,216"
6	4° 47' 44,202" N	-72° 46' 35,029"
7	4° 47' 41,842" N	-72° 46' 34,610"
8	4° 47' 40,269" N	-72° 46' 34,998"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 124. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio La Pitera, de la señora Martha Cecilia Calderón, vereda Caño Rico de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 47' 45,627" N	-72° 46' 27,071"
2	4° 47' 45,271" N	-72° 46' 26,497"
3	4° 47' 44,730" N	-72° 46' 26,793"
4	4° 47' 45,052" N	-72° 46' 27,368"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 125. Delimitación área de conservación predio Los Guarataros, del señor Fidel Moreno Aguirre, vereda Palmira de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 43' 40,436" N	-72° 42' 13,277"
2	4° 43' 45,474" N	-72° 42' 9,805"
3	4° 43' 45,063" N	-72° 42' 9,486"
4	4° 43' 43,896" N	-72° 42' 10,478"
5	4° 43' 43,553" N	-72° 42' 9,839"
6	4° 43' 44,417" N	-72° 42' 8,577"
7	4° 43' 44,156" N	-72° 42' 6,844"
8	4° 43' 42,718" N	-72° 42' 6,247"
9	4° 43' 39,515" N	-72° 42' 7,778"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 126.Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio Los Guarataros, del señor Fidel Moreno Aguire, vereda Palmira de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este



1746

1	4° 43' 44,031" N	-72° 42' 10,321"
2	4° 43' 44,551" N	-72° 42' 9,959"
3	4° 43' 44,141" N	-72° 42' 9,421"
4	4° 43' 43,632" N	-72° 42' 9,822"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 127. Delimitación área de conservación predio Canaán, del señor Hernando Doncel, vereda Tacuya de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 53' 50,257" N	-72° 45' 58,831"
2	4° 53' 50,111" N	-72° 46' 2,837"
3	4° 53' 56,108" N	-72° 46' 3,376"
4	4° 53' 56,603" N	-72° 45' 58,481"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 128. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio Canaán, del señor Hernando Doncel, vereda Tacuya de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 53' 49,480" N	-72° 45' 59,309"
2	4° 53' 50,092" N	-72° 45' 58,997"
3	4° 53' 49,721" N	-72° 45' 58,463"
4	4° 53' 49,154" N	-72° 45' 58,789"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 129. Delimitación área de conservación predio La Bohemia, de la señora Belarmina Ballesteros, vereda Marenao de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 54' 55,869" N	-72° 48' 37,602"
2	4° 54' 54,452" N	-72° 48' 43,922"
3	4° 54' 59,284" N	-72° 48' 43,738"
4	4° 55' 1,007" N	-72° 48' 37,336"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 130. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio La Bohemia, de la señora Belarmina Ballesteros, vereda Marenao de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 54' 50,134" N	-72° 48' 28,859"
2	4° 54' 50,290" N	-72° 48' 29,373"
3	4° 54' 51,096" N	-72° 48' 29,443"
4	4° 54' 50,845" N	-72° 48' 28,834"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 131. Delimitación área de conservación predio Mi Cabañita, de la señora María Elina Ruiz, vereda Buena Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 52' 56,857" N	-72° 51' 31,596"
2	4° 53' 0,595" N	-72° 51' 34,996"
3	4° 53' 3,553" N	-72° 51' 31,168"
4	4° 52' 59,305" N	-72° 51' 26,732"
5	4° 52' 57,689" N	-72° 51' 28,532"
	4° 52' 57,582" N	-72° 51' 30,698"



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 132. Delimitación área destinada para implementación del incentivo predio Mi Cabañita, de la señora María Elina Ruiz, vereda Buena Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 52' 56,098" N	-72° 51' 30,056"
2	4° 52' 56,554" N	-72° 51' 30,508"
3	4° 52' 57,083" N	-72° 51' 30,112"
4	4° 52' 56,603" N	-72° 51' 29,651"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 133. Delimitación área de conservación predio La Verónica predio La Verónica, del señor Pedro Antonio Salcedo, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 52' 8,241" N	-72° 50' 49,797"
2	4° 52' 8,175" N	-72° 50' 45,305"
3	4° 52' 3,301" N	-72° 50' 48,532"
4	4° 52' 3,875" N	-72° 50' 55,512"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 134. Delimitación área destinada para implementación del incentivo, predio La Verónica, del señor Pedro Antonio Salcedo, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 52' 4,186" N	-72° 50' 56,254"
2	4° 52' 4,907" N	-72° 50' 56,391"
3	4° 52' 4,858" N	-72° 50' 55,763"
4	4° 52' 4,141" N	-72° 50' 55,697"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 135. Delimitación área de conservación predio Laurita, de la señora Dioselina Gamboa, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 51' 54,850" N	-72° 51' 49,508"
2	4° 51' 52,258" N	-72° 51' 43,140"
3	4° 51' 51,393" N	-72° 51' 42,598"
4	4° 51' 51,757" N	-72° 51' 40,602"
5	4° 51' 50,258" N	-72° 51' 40,291"
6	4° 51' 50,170" N	-72° 51' 45,855"
7	4° 51' 51,705" N	-72° 51' 47,641"
8	4° 51' 50,168" N	-72° 51' 48,835"
9	4° 51' 52,258" N	-72° 51' 52,617"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 136. Delimitación área de implementación del incentivo, predio Laurita predio Laurita, de la señora Dioselina Gamboa, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 51' 50,324" N	-72° 51' 50,601"
2	4° 51' 50,247" N	-72° 51' 49,859"
3	4° 51' 49,679" N	-72° 51' 50,028"



4	4° 51' 49,762" N	-72° 51' 50,744"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 137. Delimitación del área de conservación predio El Diamante, del señor Néstor Leonardo Ávila Alfonso, vereda Banquetas de Villa Nueva Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 40' 38,365" N	-72° 50' 46,360"
2	4° 40' 43,526" N	-72° 50' 41,701"
3	4° 40' 45,682" N	-72° 50' 42,231"
4	4° 40' 49,154" N	-72° 50' 39,079"
5	4° 40' 43,913" N	-72° 50' 38,580"
6	4° 40' 37,414" N	-72° 50' 45,635"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 138. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo predio El Diamante, del señor Néstor Leonardo Ávila Alfonso, vereda Banquetas de Villa Nueva Casanare.

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 40' 51,056" N	-72° 50' 31,092"
2	4° 40' 50,380" N	-72° 50' 30,905"
3	4° 40' 50,581" N	-72° 50' 30,383"
4	4° 40' 51,265" N	-72° 50' 30,505"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 139. Delimitación del área de conservación predio El Paraíso, del señor Luis Antonio Martínez Franco, vereda La Libertad de Villa Nueva Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4.5829950	-72.9196863
2	4.5812391	-72.9207907
3	4.5806973	-72.9204234
4	4.5810919	-72.9188410

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

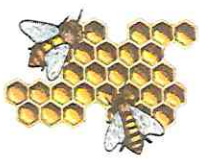
Tabla 140. Delimitación área destinada para la implementación del incentivo predio El Paraíso, del señor Luis Antonio Martínez Franco, vereda La Libertad de Villa Nueva Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4.5824664	-72.9192450
2	4.5823395	-72.9193522
3	4.5824581	-72.9194923
4	4.5826014	-72.9193813

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 141. Delimitación área de conservación predio El Engaño, de Clara Inés Pinzón Ciendua, vereda Las Mercedes de Villanueva Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 39' 55,040" N	-72° 48' 51,862"
2	4° 39' 50,947" N	-72° 48' 49,723"
3	4° 39' 43,510" N	-72° 48' 52,758"
4	4° 39' 53,885" N	-72° 48' 55,220"



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Tabla 142. Delimitación área de implementación del incentivo predio El Engaño, de Clara Inés Pinzón Ciendua, vereda Las Mercedes de Villanueva Casanare

N°	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	4° 39' 55,498" N	-72° 48' 33,707"
2	4° 39' 54,842" N	-72° 48' 33,563"
3	4° 39' 54,695" N	-72° 48' 34,128"
4	4° 39' 55,343" N	-72° 48' 34,315"

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

- **Georreferenciación de áreas liberadas para la conservación y/o restauración**

Como parte de las obligaciones de la empresa SEIMCO S.A.S. – Interventoría, se realizaron acompañamientos que permitieron identificar, verificar y validar a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES – Ejecutor las acciones necesarias de esta actividad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 1. Priorizar áreas para la implementación de la estrategia de restauración. Actividad 2. Caracterización socioambiental de los predios seleccionados y Acuerdos de Conservación. – 2. Georreferenciación de áreas liberadas para la conservación y/o restauración.*

Los potenciales beneficiarios ofertaron áreas de interés ambiental para desarrollar acciones de conservación ambiental, las cuales contaron con un aislamiento en caso para impedir el ingreso de semovientes, principalmente o tensionantes que amenacen la conservación del área a liberar o impidan los procesos de restauración pasiva, cuando así se considere.

Para cada una de estas áreas liberadas se proyectaron unos polígonos, haciendo uso de GPS, levantando la respectiva cartera de campo, con el fin de conocer las áreas georreferenciadas y poder realizar la planificación y trazado de las áreas de interés ambiental.

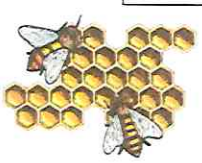
Se presentan a continuación los polígonos de los predios preseleccionados a los cuales se les realizó las visitas de verificación:

Tabla 143. Polígonos de Áreas de Conservación

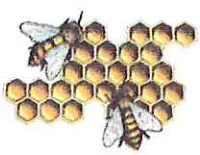
UBICACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	LATITUD	LONGITUD
MUNICIPIO DE AGUAZUL		
Vereda Sevilla – Predio La Floresta – Luis Orlando Bernal	**N.** 05°9'4.427" **N.** 05°9'5.571" **N.** 05°9'5.323" **N.** 05°9'3.460" **N.** 05°9'1.870" **N.** 05°9'0.742"	**W.** 72°34'51.488" **W.** 72°34'50.598" **W.** 72°34'48.852" **W.** 72°34'45.221" **W.** 72°34'43.676" **W.** 72°34'43.556"

1748

		N. 05°8'59.543"	W. 72°34'42.480"
		N. 05°8'57.677"	W. 72°34'44.010"
		N. 05°8'58.375"	W. 72°34'45.299"
		N. 05°8'59.298"	W. 72°34'45.551"
		N. 05°8'59.326"	W. 72°34'48.713"
		N. 05°9'3.245"	W. 72°34'51.636"
	Vereda Palo Solo – Predio La Vorágine – Claudia Patricia Núñez	N. 05°0'49.018"	W. 72°33'11.535"
		N. 05°0'50.096"	W. 72°33'12.456"
		N. 05°0'54.962"	W. 72°33'7.616"
		N. 05°0'50.904"	W. 72°33'5.512"
	Vereda Monterralo – Predio Bellavista – Rosa María Sierra	N. 05°12'26.575"	W. 72°39'0.658"
		N. 05°12'26.034"	W. 72°39'0.527"
		N. 05°12'26.632"	W. 72°39'4.844"
		N. 05°12'31.026"	W. 72°39'8.676"
		N. 05°12'29.138"	W. 72°39'3.916"
		N. 05°12'29.797"	W. 72°39'3.180"
		N. 05°12'34.626"	W. 72°39'5.228"
		N. 05°12'36.950"	W. 72°39'7.131"
		N. 05°12'37.797"	W. 72°39'6.282"
		N. 05°12'37.193"	W. 72°39'3.415"
		N. 05°12'33,546"	W. 72°38'59.425"
		N. 05°12'30.534"	W. 72°38'59.843"
		N. 05°12'28.837"	W. 72°39'1.311"
	Vereda Cunama – Predio La Suiza – José Gregorio Cárdenas	N. 05°17'14.341"	W. 72°35'43.084"
		N. 05°17'14.730"	W. 72°35'42.699"
		N. 05°17'12,038"	W. 72°35'41.603"
		N. 05°17'6.581"	W. 72°35'32.752"
		N. 05°17'2.898"	W. 72°35'32.893"
		N. 05°17'5.581"	W. 72°35'37.147"
		N. 05°17'7,078"	W. 72°35'47.105"
		N. 05°17'8.051"	W. 72°35'50.896"
		N. 05°17'12.791"	W. 72°35'44.200"
		N. 05°17'12,811"	W. 72°35'43.177"
	Vereda Sevilla – Predio Iratovi – Dianiria Parra Romero	N. 05°10'22.832"	W. 72°34'23.478"
		N. 05°10'22.186"	W. 72°34'12.852"
		N. 05°10'19.937"	W. 72°34'14.482"
		N. 05°10'19.222"	W. 72°34'17.369"
		N. 05°10'19.940"	W. 72°34'17.908"
		N. 05°10'19.812"	W. 72°34'18.857"
		N. 5°10'19.007"	W. 72°34'18.826"
		N. 05°10'18.932"	W. 72°34'21.411"
		N. 05°10'19.671"	W. 72°34'23.654"
	Vereda San José – Predio Flor Amarillo – Rafael Isidro Beltrán	N. 05°5'11.993"	W. 72°28'18.858"
		N. 05°5'14.996"	W. 72°28'17.271"
		N. 05°5'7.194"	W. 72°28'9.644"
		N. 05°5'5.147"	W. 72°28'8.957"
		N. 05°5'4.022"	W. 72°28'10.223"
		N. 05°4'57.192"	W. 72°28'3.360"
		N. 05°4'55.947"	W. 72°28'5.067"
	Vereda Río Chiquito – Predio El Tesoro – Benedicto Cubiedes Huertas	N. 05°5'37.630"	W. 72°37'21.805"
		N. 05°5'36.597"	W. 72°37'18.852"
		N. 05°5'29.151"	W. 72°37'22.176"
		N. 05°5'32.919"	W. 72°37'26.223"
	Vereda Monterralo – Predio San Martín – Wanderley Rubiano Madrid	N. 05°13'1.777"	W. 72°39'49.401"
		N. 05°13'5.057"	W. 72°39'48.168"
		N. 05°13'4.313"	W. 72°39'45.795"
		N. 05°13'3.376"	W. 72°39'44.515"
		N. 05°12'58.367"	W. 72°39'44.407"



		N. 05°12'57.681"	W. 72°39'45.504"
		N. 05°12'59.069"	W. 72°39'49.425"
	Vereda Cupiagua – Predio Corinto – Luz Marina Atuesta	N. 05°15'41.980"	W. 72°39'6.759"
		N. 05°15'49.587"	W. 72°39'6.404"
		N. 05°15'49.726"	W. 72°39'3.647"
		N. 05°15'47.030"	W. 72°39'1.379"
		N. 05°15'46.384"	W. 72°39'1.209"
		N. 05°15'45.717"	W. 72°39'1.444"
		N. 05°15'41.834"	W. 72°39'3.552"
	Vereda La Primavera – Predio Las Manitas – Ricardo Arévalo Avella	N. 05°4'22.602"	W. 72°38'31.860"
		N. 05°4'18.990"	W. 72°38'35.139"
		N. 05°4'21.679"	W. 72°38'39.985"
		N. 05°4' 23.600"	W. 72°38'38.315"
		N. 05°4' 25.015"	W. 72°38'36,030"
		N. 05°4' 26.132"	W. 72°38'34.883"
	Vereda Río Chiquito – Predio Los Gualandayes – Uldy Harvey Cely	N. 05°4'58.958"	W. 72°36'19.846"
		N. 05°5'4.725"	W. 72°36'21.058"
		N. 05°5'3.224"	W. 72°36'15.342"
		N. 05°4'58.764"	W. 72°36'15.089"
	Vereda San Lorenzo – Predio Chaparral – Rosalba Hernández Zubieta	N. 05°4'58.958"	W. 72°36'19.846"
		N. 05°5'4.725"	W. 72°36'21.058"
		N. 05°5'3.224"	W. 72°36'15.342"
		N. 05°4'58.764"	W. 72°36'15.089"
	MUNICIPIO DE TAURAMENA		
	Vereda Visinaca – Predio Villa Antonella – Karen Yesenia Tierradentro	N. 05°6'16.445"	W. 72°45'7.538"
		N. 05°6'24.815"	W. 72°45'7.110"
		N. 05°6'24.332"	W. 72°45'1.487"
		N. 05°6'16.081"	W. 72°45'5.382"
	Vereda Aguamaco – Predio Lote 5 – Tito Leonel Vega	N. 05°1'54.761"	W. 72°49'35.429"
		N. 05°1'59.984"	W. 72°49'30.547"
		N. 05°1'57.036"	W. 72°49'26.742"
		N. 05°1'54.242"	W. 72°49'31.440"
		N. 05°1'52.446"	W. 72°49'31.415"
	Vereda El Raizal – Predio El Bosque – Humberto Hidalgo	N. 04°53'48.563"	W. 72°41'50.914"
		N. 04°53'45.139"	W. 72°41'48.728"
		N. 04°53'52.973"	W. 72°41'44.513"
		N. 04°53'54.755"	W. 72°41'44.419"
		N. 04°53'52.861"	W. 72°41'48.091"
	Vereda El Raizal – Predio El Palenque – Manuel Andrés Suárez F.	N. 04°52'24.719"	W. 72°42'29.610"
		N. 04°52'27.804"	W. 72°42'31.460"
		N. 04°52'40.760"	W. 72°42'23.314"
		N. 04°52'37.981"	W. 72°42'21.154"
		N. 04°52'30.799"	W. 72°42'29.200"
		N. 04°52'27.930"	W. 72°42'30.654"
	Vereda Yaguaros – Predio El Nauno – Ofelia Pabón Figueredo	N. 04°56'36.568"	W. 72°40'46.895"
		N. 04°56'47.425"	W. 72°40'45.127"
		N. 04°56'45.924"	W. 72°40'49.706"
		N. 04°56'39.242"	W. 72°40'51.557"
	Vereda El Güira – Predio La Angostura – María del Llano Calixto	N. 04°39'23.731"	W. 72°32'29.861"
		N. 04°39'22.162"	W. 72°32'26.650"
		N. 04°39'16.484"	W. 72°32'28.633"
		N. 04°39'17.788"	W. 72°32'33.162"
	Vereda El Güira – Predio El Miedo – Narciso Calixto Rivas	N. 04°41'27.258"	W. 72°38'41.384"
		N. 04°41'23.644"	W. 72°38'38.648"
		N. 04°41'20.814"	W. 72°38'41.878"
		N. 04°41'24.680"	W. 72°38'46.630"



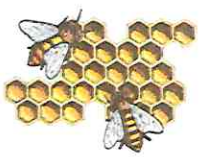
	Vereda El Güira – Predio Canaguay - Jairo Joel Fonseca Romero	N. 04°43'34,831"	W. 72°32'54.917"
		N. 04°43'34,831"	W. 72°32'51.248"
		N. 04°43'33,748"	W. 72°32'48.746"
		N. 04°43'33,838"	W. 72°32'47.180"
		N. 04°43'33,424"	W. 72°32'46.752"
		N. 04°43'29,968"	W. 72°32'53.632"
	Vereda Agua Blanca – Predio Villa July – El Corozo – July López Barreto	N. 05°0'1.382"	W. 72°44'47.688"
		N. 04°59'54.467"	W. 72°44'43.433"
		N. 04°59'51,839"	W. 72°44'45.532"
		N. 04°59'54.424"	W. 72°44'47.886"
		N. 04°59'56.015"	W. 72°44'48.721"
		N. 04°59'57.152"	W. 72°44'48.970"
		N. 04°59'58.060"	W. 72°44'48.404"
		N. 4°59'59.795"	W. 72°44'49.027"
	Vereda Agua Blanca – Predio El Ceilán – Eduar López Garzón	N. 04°59'23.137"	W. 72°44'51.969"
		N. 04°59'23.137"	W. 72°44'51.969"
		N. 04°59'22.307"	W. 72°44'57.774"
		N. 04°59'25.154"	W. 72°44'58.721"
		N. 04°59'24.683"	W. 72°44'57.178"
		N. 04°59'26.951"	W. 72°44'57.599"
		N. 04°59'28.605"	W. 72°45'0.318"
		N. 04°59'30.699"	W. 72°45'0.151"
		N. 04°59'31.089"	W. 72°44'57.811"
		N. 04°59'29.612"	W. 72°44'56.791"
		N. 04°59'33.239"	W. 72°44'56.221"
		N. 04°59'33.400"	W. 72°44'58.791"
		N. 04°59'33.694"	W. 72°44'54.631"
		N. 04°59'29.525"	W. 72°44'55.632"
		N. 04°59'30.246"	W. 72°44'58.168"
		N. 04°59'24.554"	W. 72°44'55.652"
		N. 04°59'23.285"	W. 72°44'57.305"
	Vereda La Esmeralda – Predio Bonanza – Yeny Yansny Mora	N. 04°36'6.498"	W. 72°44'48.048"
		N. 04°36'8.136"	W. 72°44'42.745"
		N. 04°36'5.094"	W. 72°44'41.716"
		N. 04°36'4.230"	W. 72°44'42.932"
		N. 04°36'2.250"	W. 72°44'43.994"
		N. 04°36'2.488"	W. 72°44'47.702"
	Vereda La Esmeralda – Predio Nápoles Mora -Marelve Mora	N. 04°36'28.894"	W. 72°45'7.848"
		N. 04°36'32.162"	W. 72°44'59.161"
		N. 04°36'33.908"	W. 72°45'0.335"
		N. 04°36'32.879"	W. 72°45'4.021"
		N. 04°36'34.772"	W. 72°45'4.853"
		N. 04°36'35.078"	W. 72°45'5.537"
		N. 04°36'34.402"	W. 72°45'6.880"
	Vereda La Esmeralda – Predio El Progreso – Omar Alberto Mora	N. 04°36'5.116"	W. 72°45'34.844"
		N. 04°36'8.788"	W. 72°45'4.,439"
		N. 04°36'11.570"	W. 72°45'40.633"
		N. 04°36'11.725"	W. 72°45'40.766"
		N. 04°36'12.931"	W. 72°45'40.871"
		N. 04°36'13.244"	W. 72°45'41.188"
		N. 04°36'12.276"	W. 72°45'44.996"
		N. 04°36'11.714"	W. 72°45'45.515"
		N. 04°36'9.976"	W. 72°45'44.989"
		N. 04°36'8.356"	W. 72°45'42.919"
		N. 04°36'6.505"	W. 72°45'39.262"
		N. 04°36'5.231"	W. 72°45'37.998"



	Vereda La Esmeralda – Predio Matapalos – Ana Georgina Mendoza	N. 04°36'29.761" N. 04°36'24.437" N. 04°36'22.702" N. 04°36'27.529"	W. 72°43'55.927" W. 72°43'53,213" W. 72°43'57,468" W. 72°43'59,956"
	Vereda Agua Blanca -Predio El Porvenir - Virginio Álvarez	N. 05°00'06.08" N. 05°00'06.10" N. 05°00'08.97" N. 05°00'08.82" N. 05°00'11.19" N. 05°00'09.64"	W. 72°45'53.27" W. 72°45'51.37" W. 72°45'50.70" W. 72°45'51.93" W. 72°45'53.15" W. 72°45'56.60"
	Vereda La Esmeralda - Predio Rancho Mayada - Jonatan Barrera Mendoza	N. 04°38'56.59" N. 04°38'56.76" N. 04°39'07.85" N. 04°39'07.04"	W. 72°43'41.29" W. 72°43'44.19" W. 72°43'45.88" W. 72°43'43.64"
	Vereda Visinaca - Predio La Libertad - Claudia Patricia Cubides	N. 05°08'25.20" N. 05°08'27.96" N. 05°08'30.09" N. 05°08'26.83"	W. 72°44'31.92" W. 72°44'31.59" W. 72°44'37.02" W. 72°44'38.69"
	Vereda Güichire - Predio El Recuerdo - José David Perilla	N. 04°54'34.10" N. 04°54'34.80" N. 04°54'39.06" N. 04°54'39.68" N. 04°54'39.18" N. 04°54'39.46" N. 04°54'34.53" N. 04°54'32.18"	W. 72°46'12.58" W.72°46'12.48" W. 72°46'12.11" W. 72°46'12.22" W. 72°46'14.85" W. 72°46'16.46" W. 72°46'19.40" W. 72°46'19.56"
	Vereda Güichire - Villa Ángel - Ana Cristina Perilla	N. 04°54'16.52" N. 04°54'16.15" N. 04°54'17.12" N. 04°54'16.82" N. 04°54'17.91" N. 04°54'18.83" N. 04°54'19.67" N. 04°54'20.92" N. 04°54'21.44" N. 04°54'22.42" N. 04°54'23.97" N. 04°54'23.61" N. 04°54'25.73" N. 04°54'25.79" N. 04°54'22.87" N. 04°54'19.64" N. 04°54'18.30" N. 04°54'17.66"	W. 72°45'57.50" W. 72°45'56.47" W. 72°45'55.89" W. 72°45'55.77" W. 72°45'55.89" W. 72°45'56.14" W. 72°45'57.41" W. 72°45'57.86" W. 72°45'59.85" W. 72°46'00.89" W. 72°46'01.37" W. 72°46'04.13" W. 72°46'03.33" W. 72°46'05.78" W. 72°46'05.77" W. 72°46'05.06" W. 72°46'04.96" W. 72°46'04.28"
	Vereda Visinaca - Predio Naranjitos - Jairo Antonio Martínez	N. 05°08'07.94" N. 05°08'09.92" N. 05°08'04.02" N. 05°08'03.20" N. 05°08'04.22"	W. 72°45'13.17" W. 72°45'20.13" W. 72°45'20.91" W. 72°45'19.42" W. 72°45'15.98"
	Vereda El Oso - Predio Corrales - Francisco Bermúdez	N. 05°00'25.66" N. 05°00'24.62" N. 05°00'21.29" N. 05°00'21.32" N. 05°00'21.66" N. 05°00'22.01"	W. 72°50'47.96" W. 72°50'48.53" W. 72°50'51.97" W. 72°50'51.51" W. 72°50'50.66" W. 72°50'50.37"
	MUNICIPIO DE MONTERREY		

1750

	Vereda Buenavista – Predio Miralindo – Álvaró Rojas Rojas	N. 04°53'09.30"	W. 72°51'18.28"
		N. 04°53'10.43"	W. 72°51'17.30"
		N. 04°53'15.40"	W. 72°51'19.72"
		N. 04°53'15.15"	W. 72°51'20.88"
		N. 04°53'16.82"	W. 72°51'22.16"
		N. 04°53'14.93"	W. 72°51'23.55"
		N. 04°53'13.56"	W. 72°51'22.35"
		N. 04°53'12.76"	W. 72°51'22.60"
	Vereda Buenavista – Predio Rancho Alegre – Aura Inés Rojas	N. 04°53'10.85"	W. 72°51'14.78"
		N. 04°53'11.90"	W. 72°51'12.90"
		N. 04°53'18.85"	W. 72°51'16.51"
		N. 04°53'16.60"	W. 72°51'19.51"
		N. 04°53'11.80"	W. 72°51'15.79"
		N. 04°53'12.62"	W. 72°51'15.15"
		N. 04°53'11.24"	W. 72°51'14.70"
		N. 04°53'10.54"	W. 72°51'15.28"
	Vereda Marenao – Predio La Pradera – María Idaly Montenegro	N. 04°50'51.01"	W. 72°46'21.20"
		N. 04°50'53.82"	W. 72°46'23.95"
		N. 04°50'49.46"	W. 72°46'27.62"
		N. 04°50'46.33"	W. 72°46'25.92"
		N. 04°50'47.88"	W. 72°46'22.69"
	Vereda La Palmira – Predio La Morena – Irma Moreno Aguirre	N. 04°44'09.73"	W. 72°42'43.49"
		N. 04°44'14.83"	W. 72°42'39.19"
		N. 04°44'14.75"	W. 72°42'39.19"
		N. 04°44'14.65"	W. 72°42'39.19"
		N. 04°44'17.58"	W. 72°42'43.37"
		N. 04°44'10.98"	W. 72°42'48.85"
	Vereda Buenavista – Predio La Corocora – Gonzalo Calderón Barreto	N. 04°53'39.61"	W. 72°53'28.78"
		N. 04°53'41.53"	W. 72°53'27.77"
		N. 04°53'42.47"	W. 72°53'29.01"
		N. 04°53'42.57"	W. 72°53'33.27"
		N. 04°53'44.96"	W. 72°53'34.86"
		N. 04°53'45.09"	W. 72°53'36.94"
		N. 04°53'43.13"	W. 72°53'36.04"
	Vereda Buenavista – Predio La Palestina – María Emma Bernal	N. 04°51'48.37"	W.72°52'25.58"
		N. 04°51'48.62"	W.72°52'23.00"
		N. 04°51'54.14"	W.72°52'23.87"
		N. 04°51'57.69"	W.72°52'25.10"
		N. 04°51'58.15"	W.72°52'29.83"
	Vereda Buenavista – Predio La Alejandra – Rosa Julia Ávila R.	N. 04°51'09.80"	W.72°51'50.73"
		N. 04°51'11.20"	W.72°51'47.36"
		N. 04°51'17.25"	W.72°51'51.97"
		N. 04°51'14.37"	W.72°51'54.97"
		N. 04°51'12.07"	W.72°51'53.77"
	Vereda Bellavista – Predio La Esperanza – Lilia Sofía Mendoza	N. 04°50'38.37"	W.72°52'54.01"
		N. 04°50'38.54"	W.72°52'51.41"
		N. 04°50'47.97"	W.72°52'52.56"
		N. 04°50'47.75"	W.72°52'54.95"
	Vereda Caño Rico – Predio La Pitera – Martha Cecilia Calderón	N. 04°47'42.27"	W.72°46'34.99"
		N. 04°47'45.13"	W.72°46'35.52"
		N. 04°47'47.62"	W.72°46'38.37"
		N. 04°47'47.27"	W.72°46'38.37"
		N. 04°47'49.68"	W.72°46'41.21"
		N. 04°47'48.49"	W.72°46'41.88"
		N. 04°47'48.73"	W.72°46'43.64"



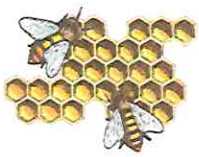
	Vereda La Palmira – Predio Los Guarataros – Fidel Moreno Aguirre	N. 04°43'37.79"	W.72°42'06.58"
		N. 04°43'39.40"	W.72°42'07.49"
		N. 04°43'42.53"	W.72°42'06.29"
		N. 04°43'44.58"	W.72°42'06.90"
		N. 04°43'44.42"	W.72°42'08.57"
		N. 04°43'43.52"	W.72°42'09.83"
		N. 04°43'44.41"	W.72°42'10.46"
		N. 04°43'45.21"	W.72°42'09.50"
		N. 04°43'45.34"	W.72°42'09.57"
		N. 04°43'40.34"	W.72°42'13.46"
	Vereda Tacuya – Predio Cannán – Hernando Doncel	N. 04°53'49.51"	W.72°45'59.49"
		N. 04°53'57.24"	W.72°45'58.62"
		N. 04°53'56.59"	W.72°46'03.12"
		N. 04°53'50.04"	W.72°46'02.84"
	Vereda Marenao – Predio La Bohemia – Belarmina Ballesteros	N. 04°54'55.71"	W.72°48'35.61"
		N. 04°54'58.37"	W.72°48'36.43"
		N. 04°54'59.49"	W.72°48'43.34"
		N. 04°54'54.89"	W.72°48'44.35"
	Vereda Buenavista – Predio Mi Cabañita -María Elina Ruiz B.	N. 04°52'56.84"	W.72°51'31.32"
		N. 04°52'57.15"	W.72°51'31.10"
		N. 04°52'57.53"	W.72°51'29.10"
		N. 04°52'59.07"	W.72°51'27.09"
		N. 04°53'03.36"	W.72°51'31.06"
		N. 04°53'00.43"	W.72°51'34.47"
	Vereda Bellavista - Predio La Verónica – Pedro Antonio Salcedo	N. 04°52'05.59"	W.72°50'49.29"
		N. 04°52'06.82"	W.72°50'47.53"
		N. 04°52'09.19"	W.72°50'50.50"
		N. 04°52'04.20"	W.72°50'55.19"
	Vereda Bellavista – Predio Laurita – Dioselina Gamboa	N. 04°51'52.19"	W.72°51'49.54"
		N. 04°51'51.96"	W.72°51'48.66"
		N. 04°51'49.46"	W.72°51'45.85"
		N. 04°51'50.21"	W.72°51'40.65"
		N. 04°51'51.37"	W.72°51'40.70"
		N. 04°51'51.56"	W.72°51'42.08"
		N. 04°51'52.90"	W.72°51'42.54"
		N. 04°51'55.39"	W.72°51'49.55"
		N. 04°51'53.17"	W.72°51'51.33"
	Vereda Brisas del Llano – Predio La Recuca – Luz Mery Vargas	N. 04°45'48.92"	W.72°51'33.28"
		N. 04°45'48.97"	W.72°51'33.10"
		N. 04°45'49.10"	W.72°51'33.28"
		N. 04°45'51.28"	W.72°51'34.42"
		N. 04°45'51.01"	W.72°51'36.15"
		N. 04°45'47.90"	W.72°51'40.34"
		N. 04°45'45.66"	W.72°51'37.50"
		N. 04°45'45.82"	W.72°51'36.21"
		N. 04°45'46.70"	W.72°51'35.48"
	Vereda Isimena – Predio Mesetas – Yenny Ruditza Morales Romero	N. 04°45'48.92"	W.72°51'33.28"
		N. 04°45'48.97"	W.72°51'33.10"
		N. 04°45'49.10"	W.72°51'33.28"
		N. 04°45'51.28"	W.72°51'34.42"
		N. 04°45'51.01"	W.72°51'36.15"
		N. 04°45'47.90"	W.72°51'40.34"
		N. 04°45'45.66"	W.72°51'37.50"
		N. 04°45'45.82"	W.72°51'36.21"
		N. 04°45'46.70"	W.72°51'35.48"
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		

1751

Vereda Banquetas -Predio El Diamante - Néstor Ávila Alfonso	N. 04°40'47.79" N. 04°40'46.65" N. 04°40'43.65" N. 04°40'38.89" N. 04°40'38.19" N. 04°40'38.29" N. 04°40'43.97"	W. 72°50'40.03" W. 72°50'41.79" W. 72°50'41.58" W. 72°50'46.54" W. 72°50'46.28" W. 72°50'44.04" W. 72°50'38.58"
Vereda La Libertad -Predio El Paraíso – Luis Antonio Martínez	N. 04°34'52.76" N. 04°34'57.45" N. 04°34'56.57" N. 04°34'58.46" N. 04°34'59.52" N. 04°34'57.36" N. 04°34'53.28" N. 04°34'52.58"	W. 72°55'07.05" W. 72°55'09.13" W. 72°55'10.19" W. 72°55'09.83" W. 72°55'10.98" W. 72°55'11.13" W. 72°55'13.60" W. 72°55'14.57"
Vereda La Mercedes – Predio El Engaño – Clara Inés Pinzón	N. 04°39'44.81" N. 04°39'55.12" N. 04°39'54.86" N. 04°39'55.42" N. 04°39'55.02" N. 04°39'50.97" N. 04°39'50.73" N. 04°39'49.56" N. 04°39'48.73" N. 04°39'47.90" N. 04°39'46.73" N. 04°39'46.95" N. 04°39'45.03" N. 04°39'44.16"	W. 72°48'52.32" W. 72°48'55.66" W. 72°48'54.24" W. 72°48'53.15" W. 72°48'51.87" W. 72°48'49.75" W. 72°48'48.49" W. 72°48'48.46" W. 72°48'49.09" W. 72°48'49.43" W. 72°48'49.93" W. 72°48'50.99" W. 72°48'51.92" W. 72°48'52.37"

Tabla 144. Polígonos de las áreas de establecimiento de Apiarios

UBICACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	LATITUD	LONGITUD
MUNICIPIO DE AGUAZUL		
Vereda Sevilla – Predio La Floresta – Luis Orlando Bernal	N. 05°9'2.182" N. 05°9'2.759" N. 05°9'2.634" N. 05°9'2.013"	W. 72°34'43.690" W. 72°34'43.652" W. 72°34'42.937" W. 72°34'43.016"
Vereda Palo Solo – Predio La Vorágine – Claudia Patricia Núñez	N. 05°0'51.828" N. 05°0'52.392" N. 05°0'52.913" N. 05°0'52.209"	W. 72°33'6.665" W. 72°33'6.962" W. 72°33'6.553" W. 72°33'6.187"
Vereda Monterralo – Predio Bellavista – Rosa María Sierra	N. 05°12'25.363" N. 05°12'26.011" N. 05°12'25.924" N. 05°12'25.312"	W. 72°39'2.926" W. 72°39'2.877" W. 72°39'2.210" W. 72°39'2.269"
Vereda Cunama – Predio La Suiza – José Gregorio Cárdenas	N. 05°17'12.775" N. 05°17'13.624" N. 05°17'14.014" N. 05°17'13.242"	W. 72°35'43.556" W. 72°35'43.868" W. 72°35'43.480" W. 72°35'43.185"
Vereda Sevilla – Predio Iratovi – Dianiria Parra Romero	N. 05°10'20.028" N. 05°10'20.366" N. 05°10'19.709" N. 05°10'19.436"	W. 72°34'16.090" W. 72°34'15.547" W. 72°34'15.249" W. 72°34'15.738"
Vereda San José – Predio Flor Amarillo – Rafael Isidro Beltrán	N. 05°5'10.132" N. 05°5'10.593"	W. 72°28'14.704" W. 72°28'14.233"



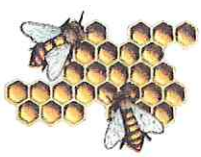
		N. 05°5'9.884" N. 05°5'9.527"	W. 72°28'13.932" W. 72°28'14.314"
	Vereda Río Chiquito – Predio El Tesoro – Benedicto Cubiedes Huertas	N. 05°5'34.740" N. 05°5'34.731" N. 05°5'34.099" N. 05°5'34.158"	W. 72°37'2.808" W. 72°37'2.125" W. 72°37'2.325" W. 72°37'3.007"
	Vereda Monterralo – Predio San Martín – Wanderley Rubiano Madrid	N. 05°12'57.653" N. 05°12'57.232" N. 05°12'56.785" N. 05°12'57.122"	W. 72°39'41.657" W. 72°39'41.033" W. 72°39'41.403" W. 72°39'41.980"
	Vereda Cupiagua – Predio Corinto – Luz Marina Atuesta	N. 05°15'45.520" N. 05°15'46.116" N. 05°15'46.397" N. 05°15'45.783"	W. 72°38'54.611" W. 72°38'54.925" W. 72°38'54.349" W. 72°38'54.049"
	Vereda La Primavera – Predios Las Manitas – Ricardo Arévalo Avella	N. 05°4'15.503" N. 05°4'14.896" N. 05°4'15.227" N. 05°4'15.808"	W. 72°38'7.886" W. 72°38'8.150" W. 72°38'8.712" W. 72°38'8.471"
	Vereda Río Chiquito – Predio Los Gualandayes – Uldy Harvey Cely	N. 05°5'0.854" N. 05°5'0.264" N. 05°5'0.047" N. 05°5'0.663"	W. 72°36'17.502" W. 72°36'17.287" W. 72°36'17.912" W. 72°36'18.132"
	MUNICIPIO DE TAURAMENA		
	Vereda Visinaca – Predio Villa Antonella – Karen Yesenia Tierradentro	N. 05°6'22.489" N. 05°6'22.176" N. 05°6'21.611" N. 05°6'21.938"	W. 72°45'4.046" W. 72°45'3.492" W. 72°45'3.845" W. 72°45'4.392"
	Vereda Aguamaco – Predio Lote 5 – Tito Leonel Vega	N. 05°1'54.160" N. 05°1'54.592" N. 05°1'54.926" N. 05°1'54.541"	W. 72°49'23.214" W. 72°49'23.736" W. 72°49'23.308" W. 72°49'22.674"
	Vereda El Raizal – Predio El Bosque – Humberto Hidalgo	N. 04°53'54.136" N. 04°53'53.581" N. 04°53'53.099" N. 04°53'53.563"	W. 72°41'44.664" W. 72°41'44.912" W. 72°41'44.452" W. 72°41'44.135"
	Vereda El Raizal – Predio El Palenque – Manuel Andrés Suárez F.	N. 04°52'19.124" N. 04°52'18.649" N. 04°52'18.271" N. 04°52'18.775"	W. 72°42'28.451" W. 72°42'28.037" W. 72°42'28.562" W. 72°42'28.966"
	Vereda Yaguaros – Predio El Nauno – Ofelia Pabón Figueredo	N. 04°56'47.936" N. 04°56'47.670" N. 04°56'47.101" N. 04°56'47.328"	W. 72°40'45.275" W. 72°40'44.620" W. 72°40'44.738" W. 72°40'45.361"
	Vereda El Güira – Predio La Angostura – María del Llano Calixto	N. 04°39'31.100" N. 04°39'31.563 N. 04°39'30.067" N. 04°39'30.197"	W. 72°32'47.198" W. 72°32'47.324 W. 72°32'46.871" W. 72°32'47.332"
	Vereda El Güira – Predio El Miedo – Narciso Calixto Rivas	N. 04°41'38.587" N. 04°41'38.857" N. 04°41'38.296" N. 04°41'38.040"	W. 72°38'57.811" W. 72°38'57.203" W. 72°38'56.918" W. 72°38'57.484"
	Vereda El Güira – Predio Canaguay - Jairo Joel Fonseca Romero	N. 04°43'36.278" N. 04°43'36.628" N. 04°43'36.037" N. 04°43'35.720"	W. 72°32'52,688" W. 72°32'52,123" W. 72°32'51,878" W. 72°32'52,404"

1752

Vereda Agua Blanca – Predio Villa July – El Corozo – July López Barreto	N. 04°59'57.462" N. 04°59'57.797" N. 04°59'57.228" N. 04°59'56.947"	W. 72°44'47,321" W. 72°44'46,630" W. 72°44'46,522" W. 72°44'47,119"	
Vereda Agua Blanca – Predio El Ceilán – Eduar López Garzón	N. 04°59'23.647" N. 04°59'23.370" N. 04°59'22.790" N. 04°59'23.647"	W. 72°44'58,103" W. 72°44'57,530" W. 72°44'57,800" W. 72°44'58,103"	
Vereda La Esmeralda – Predio Bonanza – Yeny Yansny Mora	N. 04°36'19.314" N. 04°36'18.778" N. 04° 36'18.428" N. 04°36'18.929"	W. 72°44'35.282" W. 72°44'34.832" W. 72°44'35.329" W. 72°44'35.750"	
Vereda La Esmeralda – Predio Nápoles Mora -Marelve Mora	N. 04°36'34.848" N. 04°36'35.489" N. 04°36'33.368" N. 04°36'33.026"	W. 72°45'4.914" W. 72°45'2.894" W. 72°45'2.214" W. 72°45'4.129"	
Vereda La Esmeralda – Predio El Progreso – Omar Alberto Mora	N. 04°36'13.151" N. 04°36'12.622" N. 04°36'12.146" N. 04°36'12.679"	W. 72°45'41.285" W. 72°45'40.889" W. 72°45'41.299" W. 72°45'41.702"	
Vereda La Esmeralda – Predio Matapalos – Ana Georgina Mendoza	N. 04°36'20.203" N. 04°36'20.614" N. 04°36'20.077" N. 04°36'19.703"	W. 72°44'24.612" W. 72°44'24.108" W. 72°44'23.762" W. 72°44'24.266"	
Vereda Agua Blanca -Predio El Porvenir - Virginio Álvarez	N. 05°00'10.93" N. 05°00'10.76" N. 05°00'10.94" N. 05°00'10.80"	W. 72°45'52.46" W. 72°45'52.09" W. 72°45'52.03" W. 72°45'52.29"	
Vereda La Esmeralda -Predio Rancho Mayada - Jonatan Barrera Mendoza	N. 04°38'58'82" N. 04°38'59'10" N. 04°38'59'38" N. 04°38'58'79"	W. 72°43'23.49" W. 72°43'23.12" W. 72°43'23.72" W. 72°43'23.89"	
Vereda Visinaca - Predio La Libertad - Claudia Patricia Cubides	N. 05°08'43'17" N. 05°08'43'21" N. 05°08'43'92" N. 05°08'43'60"	W. 72°44'24.22" W. 72°44'23.54" W. 72°44'23.97" W. 72°44'25.54"	
Vereda Güichire - Predio El Recuerdo - José David Perilla	N. 04°54'18.47" N. 04°54'18.38" N. 04°54'18.01" N. 04°54'17.61"	W. 72°46'16.25" W. 72°46'16.40" W. 72°46'17.25" W. 72°46'17.49"	
Vereda Güichire - Villa Ángel - Ana Cristina Perilla	N. 04°54'13.93" N. 04°54'13.64" N. 04°54'13.97" N. 04°54'13.89"	W. 72°45'59.59" W. 72°45'59.03" W. 72°45'59.10" W. 72°45'59.23"	
Vereda Visinaca - Predio Naranjitos - Jairo Antonio Martínez	N. 05°08'02.27" N. 05°08'02.28" N. 05°08'02.40" N. 05°08'02.18"	W. 72°45'16.30" W. 72°45'16.47" W. 72°45'16.52" W. 72°45'17.42"	
Vereda El Oso - Predio Corrales - Francisco Bermúdez	N. 05°00'25.89" N. 05°00'25.98" N. 05°00'26.28" N. 05°00'25.74"	W. 72°50'47.74" W. 72°50'47.86" W. 72°50'48.17" W. 72°50'48.84"	
MUNICIPIO DE MONTERREY			
Vereda Buenavista – Predio Miralindo – Álvaro Rojas Rojas	N. 04°53'09.09" N. 04°53'10.10" N. 04°53'10.81" N. 04°53'10.82"	W. 72°51'16.36" W. 72°51'16.19" W. 72°51'16.22" W. 72°51'16.45"	



	Vereda Buenavista – Predio Rancho Alegre – Aura Inés Rojas	N. 04°53'12.04" N. 04°53'11.96" N. 04°53'11.95" N. 04°53'11.56"	W. 72°51'14.85" W. 72°51'14.88" W. 72°51'15.17" W. 72°51'15.85"
	Vereda Marenao – Predio La Pradera – María Idaly Montenegro	N. 04°50'44.84" N. 04°50'44.87" N. 04°50'43.65" N. 04°50'44.10"	W. 72°46'27.62" W. 72°46'27.87" W. 72°46'27.84" W. 72°46'27.40"
	Vereda La Palmira – Predio La Morena – Irma Moreno Aguirre	N. 04°53'44.83" N. 04°53'45.01" N. 04°53'45.23" N. 04°53'44.90"	W. 72°53'27.99" W. 72°53'28.38" W. 72°53'28.06" W. 72°53'29.43"
	Vereda Buenavista – Predio La Corocora – Gonzalo Calderón Barreto	N. 04°53'44.83" N. 04°53'45.01" N. 04°53'45.23" N. 04°53'44.90"	W. 72°53'27.99" W. 72°53'28.38" W. 72°53'28.06" W. 72°53'29.43"
	Vereda Buenavista – Predio La Palestina – María Emma Bernal	N. 04°51'48.41" N. 04°51'48.57" N. 04°51'48.94" N. 04°51'48.58"	W. 72°52'23.92" W. 72°52'24.03" W. 72°52'24.63" W. 72°52'25.01"
	Vereda Buenavista – Predio La Alejandra – Rosa Julia Ávila R.	N. 04°51'13.11" N. 04°51'12.95" N. 04°51'13.79" N. 04°51'13.48"	W. 72°51'54.90" W. 72°51'54.43" W. 72°51'54.61" W. 72°51'55.08"
	Vereda Bellavista – Predio La Esperanza – Lilia Sofía Mendoza	N. 04°50'43.65" N. 04°50'43.69" N. 04°50'43.72" N. 04°50'43.27"	W. 72°53'02.71" W. 72°53'02.72" W. 72°53'02.93" W. 72°53'03.37"
	Vereda Caño Rico – Predio La Pitera – Martha Cecilia Calderón	N. 04°47'44.74" N. 04°47'44.96" N. 04°47'45.48" N. 04°47'46.18"	W. 72°46'27.52" W. 72°46'27.13" W. 72°46'27.16" W. 72°46'27.55"
	Vereda La Palmira – Predio Los Guarataros – Fidel Moreno Aguirre	N. 04°43'43.72" N. 04°43'44.31" N. 04°43'44.48" N. 04°43'44.16"	W. 72°42'09.83" W. 72°42'09.43" W. 72°42'09.95" W. 72°42'10.30"
	Vereda Tacuya – Predio Cannán – Hernando Doncel	N. 04°53'50.64" N. 04°53'50.25" N. 04°53'50.44" N. 04°53'49.56"	W. 72°45'58.93" W. 72°45'58.66" W. 72°45'59.01" W. 72°45'59.32"
	Vereda Marenao – Predio La Bohemia – Belarmina Ballesteros	N. 04°54'50.88" N. 04°54'50.96" N. 04°54'51.08" N. 04°54'50.46"	W. 72°48'29.06" W. 72°48'28.99" W. 72°48'29.13" W. 72°48'29.37"
	Vereda Buenavista – Predio Mi Cabañita -María Elina Ruiz B.	N. 04°52'57.05" N. 04°52'56.90" N. 04°52'56.93" N. 04°52'56.97"	W. 72°51'30.14" W. 72°51'29.88" W. 72°51'30.11" W. 72°51'30.29"
	Vereda Bellavista - Predio La Verónica – Pedro Antonio Salcedo	N. 04°52'04.21" N. 04°52'04.63" N. 04°52'05.02" N. 04°52'04.09"	W. 72°50'55.43" W. 72°50'55.63" W. 72°50'56.32" W. 72°50'56.24"
	Vereda Bellavista – Predio Laurita – Dioselina Gamboa	N. 04°51'50.51" N. 04°51'50.42" N. 04°51'50.41" N. 04°51'50.29"	W. 72°51'49.70" W. 72°51'49.76" W. 72°51'50.59" W. 72°51'50.64"



Vereda Brisas del Llano – Predio La Recuca – Luz Mery Vargas	N. 04°45'49.73" N. 04°45'49.76" N. 04°45'49.78" N. 04°45'49.03"	W. 72°51'33.06" W. 72°51'33.03" W. 72°51'33.24" W. 72°51'33.57"
Vereda Isimena – Predio Mesetas – Yenny Ruditza Morales Romero	N. 04°45'49.73" N. 04°45'49.76" N. 04°45'49.78" N. 04°45'49.03"	W. 72°51'33.06" W. 72°51'33.03" W. 72°51'33.24" W. 72°51'33.57"
MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
Vereda Banquetas -Predio El Diamante - Néstor Ávila Alfonso	N. 04°40'50'79" N. 04°40'50'71" N. 04°40'50'85" N. 04°40'50'89"	W. 72°50'32.70" W. 72°50'31.82" W. 72°50'31.51" W. 72°50'31.43"
Vereda La Libertad -Predio El Paraíso - Luis Antonio Martínez	N. 04°34'51'75" N. 04°34'51'86" N. 04°34'52'13" N. 04°34'51'28"	W. 72°55'05.33" W. 72°55'05.40" W. 72°55'06.26" W. 72°55'06.06"
Vereda La Mercedes -Predio El Engaño - Clara Inés Pinzón	N. 04°39'54'95" N. 04°39'55'02" N. 04°39'55'58" N. 04°39'55'29"	W. 72°48'34.17" W. 72°48'33.64" W. 72°48'33.71" W. 72°48'34.31"

Una vez verificada la situación de ubicación de los predios preseleccionados a nivel estratégico siguiendo la metodología de evaluación de parámetros técnicos, ambientales, sociales, organizacionales y empresariales de los potenciales beneficiarios. Se realizó la calificación o puntuación de acuerdo a la información consolidada en la matriz de criterios de la fase de preselección y visitas de verificación técnica ambiental que fue presentada a los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional para la calificación final de los posibles beneficiarios cumple o no cumple con los requisitos habilitantes para ser seleccionado como beneficiario del proyecto.

El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del Contrato de Obra No. 120.12.12.23-507 suscrito el día 31 agosto de 2023, se presentan los siguientes avances:

Programado: 100 % - Ejecutado: 100%

SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ANEXO 11. Matriz de Evaluación de Criterios

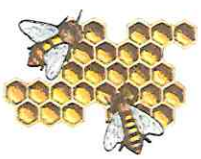
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- Georreferenciación de áreas liberadas para la conservación y/o restauración

$$\frac{N° \ de \ Áreas \ liberadas \ para \ la \ conservación}{N° \ total \ de \ Áreas \ para \ la \ conservación \ georreferenciadas} * 100\% = \frac{50}{53} * 100 = 0{,}94\%$$

Se refleja el 0,94 % cumplimiento del indicador para la actividad de Georreferenciación de áreas liberadas para la conservación y/o restauración.

SUBACTIVIDAD 3:	Elaboración de cartografía
OBRA:	



La elaboración cartográfica se refiere al proceso de creación de mapas o representaciones gráficas de la superficie terrestre u otras áreas geográficas. Este proceso implica la recopilación, organización, análisis y representación de datos geográficos para producir un mapa que sea visualmente claro, preciso y útil para la interpretación y toma de decisiones.

Por lo anterior y seguido de la visita de caracterización técnica, la georreferenciación, y el levantamiento del plano de los 50 predios objeto de intervención, mediante el uso de GPS, a fin de verificar el área, la orientación, y la forma de cado uno de los predios, permitió tener herramientas de juicio para adelantar el establecimiento de los polos apícolas conforme a las consideraciones técnicas planteadas en el marco del proyecto **(Anexo 25 cartográfica GDB).**

Fotografía 71. Georreferenciación y toma de coordenadas mediante uso de GPS



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 72. Georreferenciación y toma de coordenadas mediante uso de GPS



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 73.Georreferenciación y toma de coordenadas mediante uso de GPS



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

fotografía 74.Georreferenciación y toma de coordenadas mediante uso de GPS



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 75. Georreferenciación y toma de coordenadas mediante uso de GPS



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

Como parte de las obligaciones de la empresa SEIMCO S.A.S. – Interventoría, se realizaron acompañamientos que permitieron identificar, verificar y validar a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES – Ejecutor las acciones necesarias de esta actividad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 1. Priorizar áreas para la implementación de la estrategia de restauración. Actividad 2. Caracterización socioambiental de los predios seleccionados y Acuerdos de Conservación. – 3. Elaboración de cartografía.* Basados en los lineamientos establecidos por la Corporación para la elaboración de la Geo Data Base – GDB con el ánimo de establecer las condiciones mínimas que se deben cumplir los productos cartográficos de los diferentes estudios:

La información presentada por el contratista de obra cumplió con lo descrito en las normas:

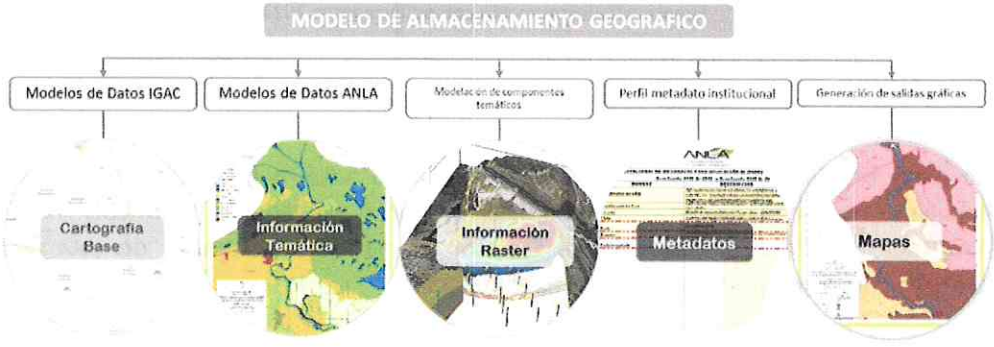
- NTC 5662:2010 Especificaciones técnicas de productos geográficos.
- NTC 5043: 2010 Conceptos básicos de calidad de los datos geográficos
- NTC 5660:2010 Evaluación de la calidad. Procesos y medidas
- NTC 4611: Información geográfica. Metadato geográfico

Conforme a la norma técnica NTC 5662, los capítulos que comprende la descripción productos incluyen:

- Descripción de la especificación
- Alcance
- Descripción del conjunto de datos
- Sistemas de referencia
- Calidad
- Entrega del conjunto de datos

Las especificaciones técnicas definidas en este documento aplican a los productos cartográficos siguientes:

- Cartografía base
- Cartografía temática
- Modelos digitales del terreno
- Fotografías tomadas con sensor en satélites y en UAV – Drone
- Ortofotomosaicos – Mosaicos de imágenes



El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del Contrato de Obra No. 120.12.12.23-507 suscrito el día 31 agosto de 2023.	
OBJETIVO 2:	IMPLEMENTAR 500 COLMENAS APÍCOLAS Y ENTREGA DE 50 KITS DE PROTECCIÓN Y MANEJO PARA LOS 50 BENEFICIARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA – CASANARE.
ACTIVIDAD 1:	Establecimiento de Acuerdos de Conservación.
SUBACTIVIDAD 1:	Establecimiento de 50 Acuerdos de Conservación.

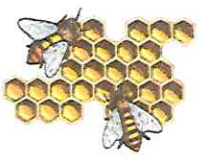
OBRA:

Se estructuro de acuerdo a cada uno de las condiciones por predio los 50 acuerdos de conservación que fueron redactados del 02 de octubre al 28 de octubre y fueron presentados a jurídica de Corporinoquia mediante oficio el día 03 de noviembre de 2023. Por ende, se sometieron a revisión jurídica los 50 acuerdos de conservación, presentados con el propósito de realizar una evaluación exhaustiva con enfoque legal. Estos acuerdos fueron sometidos a un proceso de revisión detallada para identificar posibles correcciones o ajustes necesarios conforme a los requerimientos legales y normativos vigentes.

Tras completar la revisión jurídica y realizar las correcciones pertinentes, se procedió a la fase de firma de los respectivos acuerdos de conservación. Este proceso asegura que los acuerdos sean jurídicamente sólidos, estén alineados con las disposiciones legales aplicables, y cuenten con la validez necesaria para respaldar las acciones acordadas en el ámbito de la conservación, dichos Acuerdos de conservación los podemos evidenciar en el **(Anexo 22. Documentos beneficiarios seleccionados).**

Nota: *el anexo 22 contiene documentos por beneficiario con la siguiente información*

- ✓ **Lista de chequeo de requisitos.**
- ✓ **Lista criterios de evaluación.**
- ✓ **Carta de intención.**
- ✓ **Acuerdo de Conservación.**
- ✓ **Formato de inscripción**
- ✓ **Acta de compromiso**
- ✓ **Cedula**
- ✓ **Documento de acreditación tenencia de la tierra**
- ✓ **Uso de suelo**
- ✓ **Certificado RUEA**
- ✓ **Certificado de residencia**
- ✓ **Sisbén**
- ✓ **Ficha predial**
- ✓ **Solicitud de autorización de ingreso a predio**
- ✓ **Acta de visita, socialización, validación de criterios.**
- ✓ **Formato de validación de criterios ambientales, sociales y jurídicos.**



- ✓ **Formato de criterios componente apícola**
- ✓ **Acta de entrega de materiales.**
- ✓ **Acta de recibo a satisfacción de la implementación.**

Fotografía 76. firmas de acuerdos de conservación en notaria.



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

Como parte de las obligaciones de la empresa SEIMCO S.A.S. – Interventoría, se realizaron acompañamientos que permitieron identificar, verificar y validar a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES – Ejecutor las acciones necesarias de esta actividad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 2. Implementar 500 colmenas apícolas y entrega de 50 kits de protección y manejo para los 50 beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva – Casanare. Actividad 1. Establecimiento de Acuerdos de Conservación. – Subactividad 1. Establecimiento de 50 Acuerdos de Conservación.* Formalización de los 50 Acuerdos de conservación de acuerdo a los lineamientos establecidos dentro del pliego de condiciones.

- **Establecimiento de 50 Acuerdos de Conservación**

Formalización de Acuerdo de Conservación.

El cumplimiento de la compensación se llevará a cabo mediante acuerdo de conservación, una herramienta que refleja el compromiso y voluntad por parte del propietario de designar un área para conservar, sin realizar ningún tipo de intervención que amenace con alterar el estado natural del ecosistema presente en la misma, recibiendo un incentivo que beneficiará potencialmente el desarrollo productivo del predio.

La estructura de un acuerdo de conservación es la siguiente:

Información general.

- Actores: Información breve sobre las partes que firmaron el Acuerdo de Conservación (AC).
- Antecedentes: Se describe de forma concisa la base conceptual que llevó la formulación y ejecución del acuerdo.
- Objetivos: Fueron claramente definidos y mencionados en el documento, pues es el propósito al cual se llegó para la aplicación del AC.

Sostenibilidad de actividades.

- Compromisos: Se estipularon los compromisos de las partes involucradas, incluyendo acciones de conservación, presentación de los beneficios (Se proporcionaron detalles como anexo).
- Penalizaciones: Se especifico las sanciones que deben ser aplicadas en caso de que haya incumplimientos al AC.
- Resolución de conflictos: Son los mecanismos o medios para llegar a feliz término en la resolución de conflictos, es decir, lo que se debe hacer en caso de que surja un problema entre las partes.

Temporalidad y representantes.

- Duración del acuerdo: Se preciso el periodo de tiempo durante el cual el acuerdo estará vigente.
- Firmas: Se formalizó el AC con las firmas de los representantes de las partes involucradas.

Los beneficiarios tienen conocimiento y claridad sobre los compromisos adquiridos que se establecieron mediante la firma de los acuerdos de conservación, ya que en estos quedaron fijadas las obligaciones que deberán cumplir cada una de las partes a intervenir, con el objetivo de llevar a cabo a feliz término las implementaciones y compromisos pactados.

- Para el cumplimiento del Acuerdo de Conservación y como parte de las obligaciones contraídas por los beneficiarios; estos designaron áreas de 2,5 hectáreas para la conservación por cada incentivo que recibirán para cumplir a los criterios que requiera la obligación a la que se dará cumplimiento, las cuales quedaron debidamente georreferenciadas, siendo una herramienta de gran utilidad para su posterior seguimiento; de igual forma deberán ser partícipes de los talleres y capacitaciones desarrollados en el marco del proyecto y proporcionar la mano de obra en las actividades de infraestructura que requiera el mismo. Cabe mencionar que las áreas liberadas para la conservación contarán con 0.7 km de cerramiento por beneficiario.

- Una vez definidos los lineamientos de los Acuerdos de Conservación, estos fueron firmados por las partes, con objeto de reafirmar el correcto desarrollo del proceso.



- Nota: El modelo de Acuerdo de Conservación fue entregado por parte de Corporinoquia, una vez solicitados por el CONTRATISTA EJECUTOR. El cual fue aprobado por la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación.

El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del Contrato de Obra No. 120.12.12.23-507 suscrito el día 31 agosto de 2023, se presentan los siguientes avances:

Programado: 100 % - Ejecutado: 100%

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- Establecimiento de 50 Acuerdos de Conservación

$$\frac{N° \ de \ posibles \ Acuerdos \ de \ Conservación}{N° \ total \ de \ Acuerdos \ de \ Conservación \ firmados} * 100\% = \frac{50}{50} * 100\% = 100\%$$

Se refleja el 100% cumplimiento del indicador para la actividad de Establecimiento de 50 Acuerdos de Conservación.

ACTIVIDAD 2:	Aislamiento perimetral del área de Apiarios.
SUBACTIVIDAD 1:	Transporte de materiales.

OBRA:

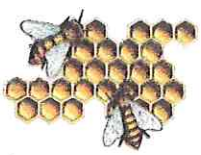
Una vez seleccionados los beneficiarios se procedió con la compra de materiales en aras de avanzar en la actividad de aislamiento perimetral de las áreas de conservación en los 50 predios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva Casanare.

Tras la aprobación de los beneficiarios designados, se inició el proceso de adquisición de materiales con el objetivo de avanzar en la ejecución de la actividad de aislamiento perimetral en las áreas de conservación correspondientes a los 50 predios ubicados en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, en el departamento de Casanare.

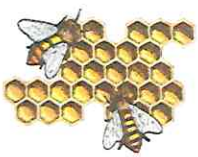
Este procedimiento implica la compra establecida dentro de las condiciones técnicas de los insumos necesarios para llevar a cabo el aislamiento perimetral, asegurando la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos. La acción se realiza en conformidad con las directrices establecidas en el proceso de selección de beneficiarios y de acuerdo con las especificaciones técnicas pertinentes para garantizar la calidad y eficiencia en la implementación de las medidas de conservación previstas. Todo lo anterior se puede respaldar mediante las actas de entrega de materiales por beneficiario tal como se encuentra en el **(Anexo 22. Documentos beneficiarios seleccionados).**

Nota: *el anexo 22 contiene documentos por beneficiario con la siguiente información*

- ✓ **Lista de chequeo de requisitos.**
- ✓ **Lista criterios de evaluación.**
- ✓ **Carta de intención.**



- ✓ Acuerdo de Conservación.
- ✓ Formato de inscripción
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Cedula
- ✓ Documento de acreditación tenencia de la tierra
- ✓ Uso de suelo
- ✓ Certificado RUEA
- ✓ Certificado de residencia
- ✓ Sisbén
- ✓ Ficha predial
- ✓ Solicitud de autorización de ingreso a predio
- ✓ Acta de visita, socialización, validación de criterios.
- ✓ Formato de validación de criterios ambientales, sociales y jurídicos.
- ✓ Formato de criterios componente apícola
- ✓ Acta de entrega de materiales.
- ✓ Acta de recibo a satisfacción de la implementación.



Fotografía 77. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios





Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

1750

Fotografía 78. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 79. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios





Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 80. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 81. Verificación y transporte de materiales para el área de conservación y apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

1 / 6C

Fotografía 82. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios





Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 83. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios





Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 84. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 85. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 86. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

1762

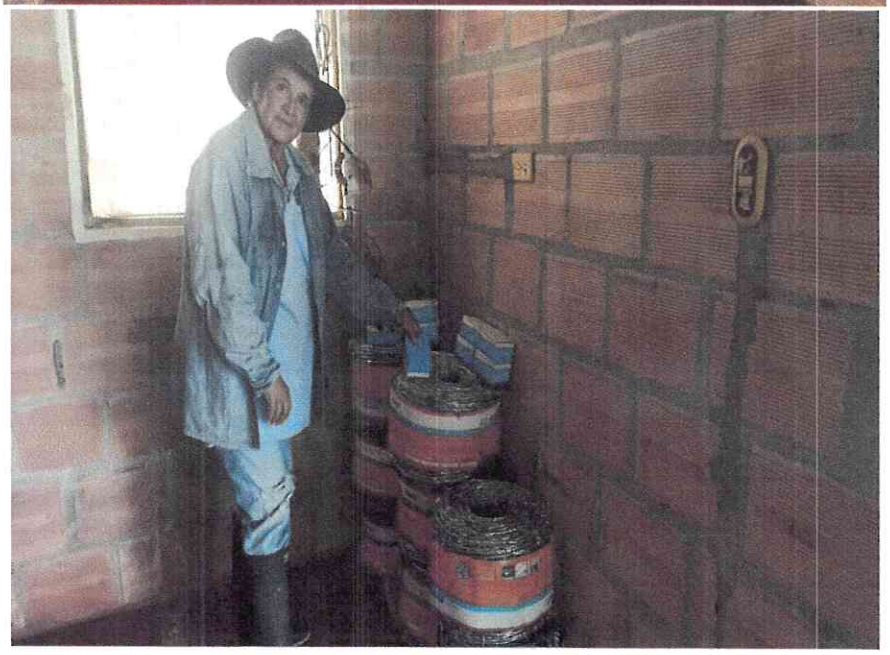
Fotografía 87. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 88. Verificación y transporte de materiales para las áreas de conservación y apiarios





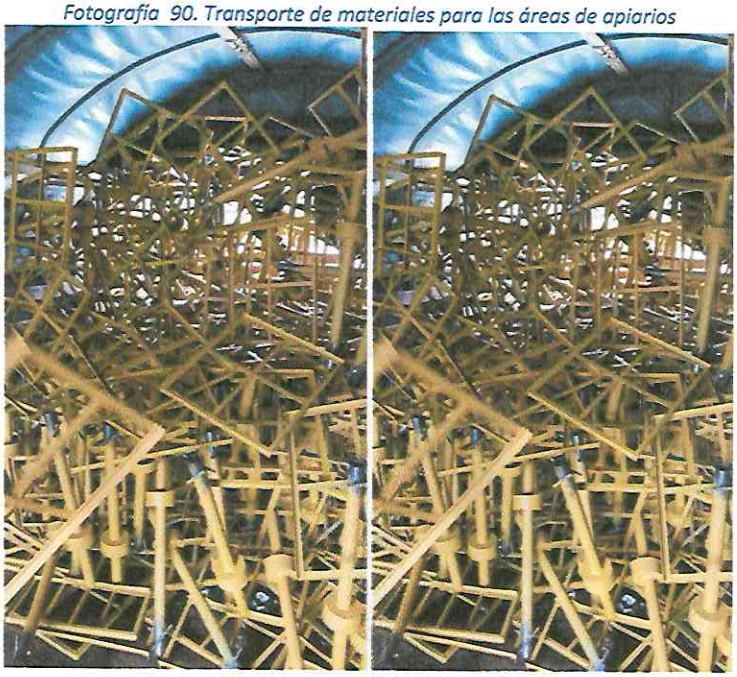
Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 89. Transporte de materiales para las áreas de apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 90. Transporte de materiales para las áreas de apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

Como parte de las obligaciones de la empresa SEIMCO S.A.S. – Interventoría, se realizaron acompañamientos que permitieron identificar, verificar y validar a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES – Ejecutor las acciones necesarias de esta actividad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 2. Implementar 500 colmenas apícolas y entrega de 50 kits de protección y manejo para los 50 beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva – Casanare. Actividad 1. Aislamiento perimetral del área de Apiario. Subactividad 1. Transporte de materiales.* A través de las cincuenta (50) actas de entregas de insumos a los beneficiarios del proyecto como soportes de evidencia de esta actividad.

- **Transporte de materiales**



Registro fotográfico: Entrega de insumos de Aislamiento

El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del contrato de obra No. 120.12.12.23-507.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- Transporte de materiales.

$$\frac{N° \, de \, Viajes \, programados}{N° \, total \, de \, Viajes \, realizados} * 100\% = \frac{150}{150} * 100\% = 100\%$$

Se refleja el 100% de cumplimiento del indicador para la actividad Transporte de materiales e insumos.

SUBACTIVIDAD 2:	Trazado, ahoyado, hincado de postes y temple de alambre (0,7 km de cerramiento por beneficiario).

OBRA:

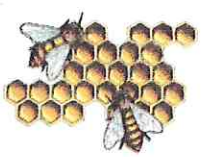
El inicio de dichas actividades tuvo lugar el 01 de diciembre y su conclusión se materializó el 21 de diciembre de 2023. Por consiguiente, se ha logrado una ejecución total de 35 kilómetros de asilamientos en las zonas de conservación de cada uno de los 50 beneficiarios.

Tabla 145. Aislamiento perimetral 0.7 kilómetros por predio a las áreas de conservación al 100%

ITEM	NOMBRE DEL CONTACTO	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	Kilómetros de aislamiento por predio	% de avance de 0.7 kilómetros de cercar por predio al área de conservación
Municipio de Aguazul						
1	Luis Orlando Bernal Parra	La Floresta	Sevilla	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
2	Clara Patricia Núñez	La Vorágine	Palo Solo	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
3	Rosa María Sierra Pedraza	Bella Vista	Monterralo	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
4	Jorge Gregorio Cárdenas	La Suiza	Cunama	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
5	Dianiria Parra Romero	Iratovi	Sevilla	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
6	Rafael Isidro Beltrán Pedraza	Flor Amarillo	San José del Bubuy	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
7	Benedicto Cubides	El Tesoro	Rio Chiquito	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
8	Wanderley Rubiano Madrid	San Martin	Monterralo	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
9	Luz Marina Atuesta	Corinto	Cupiagua	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
10	Ricardo Arévalo Avella	Las Manitas	Primavera	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
11	Uldy Harvey Cely	Los Gualandayes	Rio Chiquito	Aguazul	0.7 kilómetros	100%
Municipio de Tauramena						
12	Karen Tierradentro	Villa Antonella	Visinaca	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
13	Tito Leonel Vega Cruz	Lote 5	Aguamaco	Tauramena	0.7 kilómetros	100%



14	Humberto Hidalgo	El Bosque	El Raizal	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
15	Manuel Andrés Suárez	El Palenque	El Raizal	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
16	Ofelia Pabón de Figueredo	Nauno	Yaguaros	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
17	María del Llano Calixto Gaitán	La Angostura (Lote 14)	El Güira	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
18	Narciso Calixto Rivas	El Miedo	El Güira	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
19	Jairo Yoel Fonseca Romero	Canaguay	El Güira	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
20	July Astrid López Barreto	Villa July/El Corozo	Aguablanca	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
21	Eduar Giovanny López Garzón	Ceilán	Aguablanca	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
22	Yeny Yansny Mora	Bonanza	La Esmeralda	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
23	Marelve Mora	Nápoles Mora	La Esmeralda	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
24	Omar Alberto Mora	El Progreso	La Esmeralda	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
25	Ana Georgina Mendoza	Matapalos	La Esmeralda	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
26	Virginio Álvarez	El Porvenir	Aguablanca	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
27	Jonatan Barrera Mendoza	Rancho Mayada	La Esmeralda	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
28	Claudia Patricia Cubides	La Libertad	Visinaca	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
29	José David Perilla Arévalo	El Recuerdo	Guichire	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
30	Ana Cristina Perilla Arévalo	Villa Ángel	Guichire	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
31	Jairo Antonio Martínez	Los Naranjitos	Visinaca	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
32	Francisco Bermúdez	Corrales	El Oso	Tauramena	0.7 kilómetros	100%
Municipio de Monterrey						
33	Álvaro Rojas Rojas	Miralindo	Bella vista	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
34	Aura Inés Rojas	Rancho Alegre	Bella vista	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
35	María Idaly Montenegro	La Pradera	Marenao	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
36	Gonzalo Calderón	La Corocora	Buen Buenavista	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
37	Emma Bernal	La Palestina	Buena vista	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
38	Rosa Julia Ávila	La Alejandra	Bella vista	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
39	Lilia Sofia Mendoza	La Esperanza	Bella vista	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
40	Martha Cecilia Calderón	La Pitera	Caño rico	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
41	Dioselina Gamboa	Laurita	Bella vista	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
42	Pedro Antonio Salcedo	La Verónica	Bella Vista	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
43	María Elina Ruiz	Mi Cabañita	Buena Vista	Monterrey	0.7 kilómetros	100%

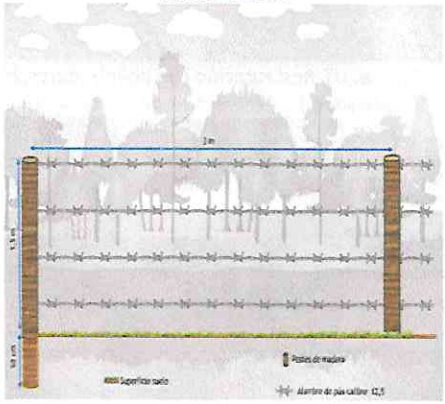


44	Luz Mery Vargas Barreto	La Recuca	Brisas del llano	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
45	Fidel Moreno Aguirre	Los Guarataros	Palmira	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
46	Belarmina Ballesteros	La Bohemia	Marenao	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
47	Hernando Doncel	Canaán	Tacuya	Monterrey	0.7 kilómetros	100%
Municipio de Villanueva						
48	Néstor Leonardo Ávila Alfonso	El Diamante	Banquetas	Villanueva	0.7 kilómetros	100%
49	Luis Antonio Martínez Franco	El Paraíso	La Libertad	Villanueva	0.7 kilómetros	100%
50	Clara Inés Pinzón Ciendua	El Engaño	Las Mercedes	Villanueva	0.7 kilómetros	100%

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

A continuación, se presenta la figura que detalla las distancias y la distribución de postes de madera junto con las 4 líneas de alambre de púas calibre 12,5 destinadas para las cercas de aislamiento en el área de conservación establecida para cada predio beneficiario, ver Figura 3.

Figura 3. Distancia de postes de madera e instalación de alambre de púas para el aislamiento del área de conservación.



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023.

Por lo anterior, se describen las actividades desarrolladas para el aislamiento 0,7 kilómetros por predio sobre el área de conservación:

1. Trazado del perímetro: permitió y marcar claramente el recorrido del cerco perimetral, siguiendo las especificaciones del diseño previamente establecido.
2. Ahoyado de los postes: se realizó excavación de los hoyos necesarios en el suelo, respetando las distancias y profundidades adecuadas según las especificaciones del proyecto y el tipo de suelo.
3. Hincado de los postes: Se instaló los postes de madera en los hoyos excavados, asegurándose de que estén firmemente asentados en el suelo y alineados correctamente según el trazado establecido.

4. Temple del alambre: Se ajustó y realizó la tensión del alambre de púas mediante el uso de herramientas especializadas, asegurando que el cercado esté bien tensionado y sea resistente.

Mediante el siguiente registro fotográfico en general se dan a conocer las fases llevadas a cabo para dar cumplimiento al cerramiento de 0.7 kilómetros al área de conservación:

Fotografía 91. Trazado (0.7 kilómetros de cerramiento por beneficiario) el cual se inició con la limpieza de predio por beneficiario



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 92. Ahoyado (0.7 kilómetros de cerramiento por beneficiario)



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 93. Hincado de postes (0.7 kilómetros de cerramiento por beneficiario)



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 94. Temple de alambre (0.7 kilómetros de cerramiento por beneficiario)



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

A continuación, se presenta registro fotográfico de 0.7 kilómetros por predio de acuerdo a las cercas implementadas sobre el área de conservación por predio:

Fotografía 95. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Floresta del señor Luis Orlando Parra Bernal, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 96. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Vorágine, de la señora Clara Patricia Núñez, vereda Palo Solo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 97. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Bella Vista, de la señora Rosa María Sierra Pedraza, vereda Monterralo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 98. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Suiza, del señor Jorge Gregorio Cárdenas, vereda Cunama de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1767

Fotografía 99. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Iratovi de la señora Dianiria Parra, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 100. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Flor Amarillo del señor Rafael Isidro Beltrán, vereda San José de Bubuy de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 101. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Tesoro, del señor Benedicto Cubides, vereda Rio Chiquito, de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 102. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio San Martin del señor Wanderley Rubiano Madrid, vereda Materralo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 103. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Corinto de la señora Luz Marina Atuesta, vereda Cupiagua de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 104. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Las Manitas, del señor Ricardo Arévalo Avella, vereda Primavera de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1768

Fotografía 105. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Los Gualandayes de la señora Uldy Harvey Cely, vereda Rio Chiquito de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 106. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Villa Antonella, de la señora Karen Tierradentro, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 107. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Lote 5, del señor Tito Vega, vereda Aguamaco de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 108. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Bosque, del señor Humberto Hidalgo, vereda El Raizal de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 109. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Palenque, del señor Manuel Andrés Suarez, vereda El Raizal de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 110. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Nauno, de la señora Ofelia Pabón, vereda Yaguaros de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 111. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio la Roca, de la señora María del llano Calixto, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 112. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Miedo, del señor Narciso Calixto, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 113. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Canaguay, del señor Jairo Yoel Fonseca, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 114. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Villa July El Corozo, de la señora July Astrid López Barreto, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 115. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Ceilán, del señor Eduard López, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 116. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Bonanza, de la señora Yeny Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 117. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Nápoles Mora, de la señora Marelve Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 118. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Progreso, del señor Omar Alberto Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 119. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Los Matapalos, de la señora Ana Georgina Mendoza, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 120. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Porvenir, del señor Virginio Álvarez, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 121. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Rancho Mayada, del señor Jonatan Barrera, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 122. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Libertad, de la señora Claudia Patricia Cubides, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1771

Fotografía 123. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Recuerdo, del señor José David Perilla Arévalo, vereda Güichire de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 124. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Villa Ángel, de la señora Ana Cristina Perilla, vereda Güichire de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 125. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Naranjitos, del señor Jairo Antonio Martínez, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 126. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Corrales, del señor Francisco Bermúdez, vereda El Oso de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 127. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Miralindo del señor Álvaro Rojas Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 128. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Rancho Alegre, de la señora Aura Inés Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 129. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Pradera, de la señora María Idaly Montenegro, vereda Marenao de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 130. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Corocora, del señor Gonzalo Calderón, vereda Buena vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 131. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Palestina, de la señora Emma Bernal, vereda Buena Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 132. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Alejandra, de la señora Rosa Julia Ávila, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 133. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Esperanza, de la señora Lilia Sofia Mendoza, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 134. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Pitera, de la señora Martha Cecilia Calderón, vereda Caño Rico de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 135. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Laurita de la señora Dioselina Gamboa, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 136. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Verónica del señor Pedro Antonio Salcedo, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



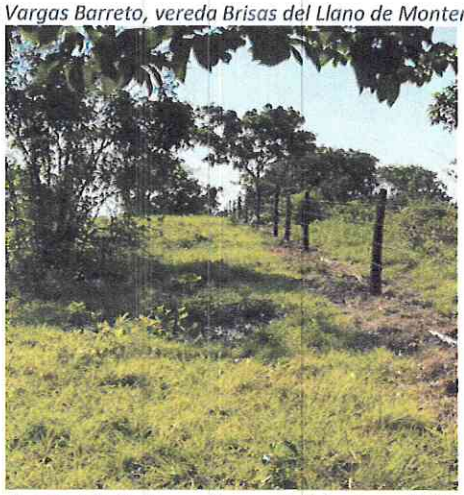
Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 137. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Mi Cabañita, de la señora María Elina Ruiz, vereda Buena Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 138. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Recuca, de la señora Luz Mery Vargas Barreto, vereda Brisas del Llano de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 139. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Los Guarataros, del señor Fidel Moreno Aguirre, vereda Palmira de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 140. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio La Bohemia, de la señora Belarmina Ballesteros, vereda Marenao de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 141. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio Canaán, del señor Hernando Doncel, vereda Tacuya de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 142. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Diamante del señor Néstor Leonardo Ávila Alfonso, vereda Banquetas de Villanueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 143. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Paraiso, del señor Luis Antonio Martínez Franco, vereda La Libertad de Villanueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 144. Aislamiento perimetral de 0.7 kilómetros al área de conservación predio El Engaño de la señora Clara Inés Pinzón Ciendua, vereda Las Mercedes de Villanueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

Como parte de las obligaciones de la empresa SEIMCO S.A.S. – Interventoría, se realizaron acompañamientos que permitieron identificar, verificar y validar a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES – Ejecutor las acciones necesarias de esta actividad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 2. Implementar 500 colmenas apícolas y entrega de 50 kits de protección y manejo para los 50 beneficiarios de los municipios de Aquazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva – Casanare. Actividad 1. Aislamiento perimetral del área de Apiario. Subactividad 2. Trazado, ahoyado, hincado de postes y temple de alambre (0,7 km de cerramiento por beneficiario).* Mediante visitas en campo a los predios 100% aprobados.

- Trazado, ahoyado, hincado de postes y temple de alambre (0,7 km de cerramiento por beneficiario).

Trazado

El trazado hace parte de las actividades de inicio para la instalación del aislamiento perimetral y corresponde a la delimitación del área seleccionada a aislar, se realizarán siguiendo los linderos de acuerdo a las escrituras y/o georreferenciación del área objeto de compensación.

Ahoyado

Se deberá realizar el ahoyado en las cuales se hará posteriormente el hincado de los postes, estos se realizarán teniendo en cuenta que cada poste será instalado a una profundidad de 50 cm, procurando tener una distancia no mayor a tres (3) metros de longitud entre estos.

Hincado de postes

Teniendo en cuenta que la duración de los postes de las cercas propuestos en proyectos de aislamientos de áreas conservadas, es una limitante importante, pues en muchas ocasiones se emplean postes con materiales de poca duración; el aislamiento que se tiene contemplado realizar incluye la instalación de postes de madera inmunizados de 10 cm x 10 cm X 2m de altura, los cuales serán enterrados a una profundidad de 50 cm, distanciados cada uno por 3 m.

Para la instalación, se ubicará un poste principal al inicio de cada tramo del área a aislar. Todos los postes a hincar deben quedar enterrados a una profundidad de 50 cm de su base, distanciados cada tres (3) metros.

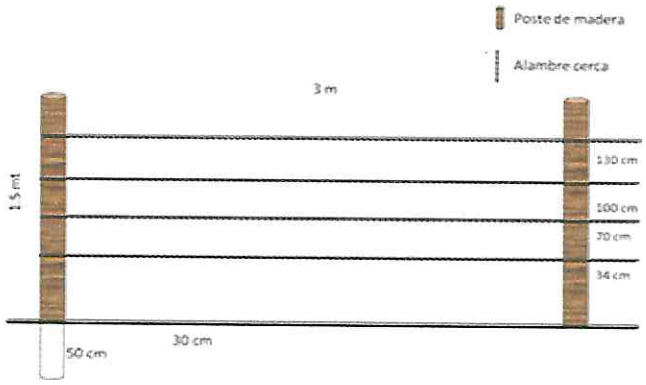
Una vez instalado los postes principales al inicio y fin de cada tramo, se procederá a instalar los postes intermedios los cuales tienen la función de mantener nivelado el alambre de la cerca. Para su instalación se deberá repetir lo realizado con los postes principales.

La instalación de pie de amigo debe contemplarse cada 30 m o cuando se identifique un vértice igual o superior a 45º, el ajuste del pie de amigo al poste principal deberá ubicarse a 10 cm por debajo de la primera perforación del poste principal, la base del pie de amigo con respecto a la base del poste debe ubicarse aproximadamente a 1 m de distancia.

Templado de alambre

Para el templado de la cerca que contempla el aislamiento se utilizará alambre de púas calibre 12.5, el cual será tensado en cuatro hilos con el fin de garantizar la protección de la cerca, estos se colocarán desde el suelo a 34/70/100/130 cm. (ilustración 5).

Ilustración 5. Aislamiento perimetral planteado



Fuente: Corporinoquia, 2022.

De acuerdo con la verificación del cumplimiento de esta actividad se pudo evidenciar el contratista de obra desarrolló las actividades de aislamiento del área de conservación en los 50 predios beneficiarios del proyecto.

El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del contrato de obra No. 120.12.12.23-507.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- Trazado, ahoyado, hincado de postes y temple de alambre (0,7 km de cerramiento por beneficiario).

$$\frac{N° \ de \ Actividades \ de \ Aislamiento \ programadas}{N° \ total \ de \ Actividades \ de \ Aislamiento \ realizadas} * 100\% = \frac{50}{50} * 100\% = 100\%$$

Se refleja el 100% de cumplimiento del indicador para la Trazado, ahoyado, hincado de postes y temple de alambre (0,7 km cerramiento por beneficiario).

ACTIVIDAD 3:	**Implementación de incentivos de conservación.**
SUBACTIVIDAD 1:	Selección del área para la instalación del apiario.

OBRA:

Luego de llevar a cabo las visitas de caracterización socioambiental en cada uno de los predios, se implementó una iniciativa organizativa que incluyó la participación de un técnico en apicultura. Este profesional posee competencias técnicas específicas relacionadas con la selección de áreas apropiadas para la instalación de apiarios, conforme a los criterios previamente establecidos en el documento de caracterización socioambiental correspondiente a los 50 predios ubicados en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, Casanare tal como se presentó en el informe n°2.

La presencia del técnico apícola en la actividad de caracterización socioambiental permitió abordar los aspectos relacionados con la identificación y evaluación de las condiciones óptimas para la ubicación de colmenas. Este enfoque técnico contribuye a una toma de decisiones informada y alineada con los objetivos específicos delineados en el proceso de caracterización socioambiental para cada predio el cual se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Ubicación sobre ecosistemas estratégicos
- ✓ Ubicación sobre áreas de restauración
- ✓ Ubicación sobre corredores ecológicos
- ✓ Tenencia de propiedad (poseedor, ocupante, titulo)
- ✓ Clasificación socioeconómica.



Fotografía 145. Selección de las áreas para la instalación de apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023.

Fotografía 146. Selección de las áreas para la instalación de apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023.

Fotografía 147. Selección de las áreas para la instalación de apiarios



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023.

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

Como parte de las obligaciones de la empresa SEIMCO S.A.S. – Interventoría, se realizaron acompañamientos que permitieron identificar, verificar y validar a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES – Ejecutor las acciones necesarias de esta actividad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 2. Implementar 500 colmenas apícolas y entrega de 50 kits de protección y manejo para los 50 beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva – Casanare. Actividad 3. Implementación de incentivos de conservación. Subactividad 1. Selección del área para la instalación del apiario.* Mediante visitas en campo a los predios 100% aprobados.

- **Selección de la zona de ubicación del apiario.**

El contratista de Obra realizó visitas con profesionales idóneos del tema de apicultura las cuales se desarrollaron desde el día 04 de octubre de 2023 y finalizaron el día 12 de octubre de 2023para la selección de las zonas para la instalación de apiarios que presentan suficiente cobertura vegetal con flora apícola (especies melíferas), lugares planos o con mínimas pendientes, retiradas de cualquier tipo de actividad humana (agrícola, industrial, etc.). Así mismo, se tuvieron en cuenta las vías de acceso, las fuentes de agua limpia, las condiciones ambientales y climáticas (vientos, humedad). Se seleccionaron zonas tranquilas, sin ruidos, libres de malos olores, sin tránsito ni paso de personas o animales y sin riesgos de inundaciones o deslizamientos.

La selección de las áreas para la instalación de los apiarios, los encerramientos y los diseños organizativos de las colmenas se establecieron según las condiciones particulares de cada uno de los predios.

El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del contrato de obra No. 120.12.12.23-507, se presentan los siguientes avances: Programado: 100% - Ejecutado: 100%.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- Selección del área para la instalación del apiario

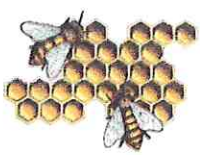
$$\frac{N° \ de \ Actividades \ de \ Selección \ programadas}{N° \ total \ de \ Actividades \ de \ Selección \ realizadas} * 100\% = \frac{50}{50} * 100\% = 100\%$$

Se refleja el 100% de cumplimiento del indicador para la Selección del área para la instalación del apiario.

SUBACTIVIDAD 2:	Cerramiento del apiario de 400 m2 (20 m x 20 m) por predio para los 50 beneficiarios.

OBRA:

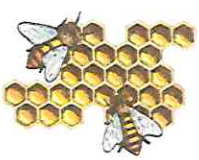
Después de llevar a cabo las visitas necesarias para realizar la caracterización socioambiental en los predios seleccionados y tras identificar los puntos específicos para la implementación



de los apiarios, se procedió a realizar una serie de actividades orientadas al cerramiento de dichos espacios. Estas labores incluyen la ejecución de trazado, ahoyado e hincado, las cuales se llevaron a cabo en el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 7 de diciembre de 2023. Por tanto, los 50 predios seleccionados han completado al 100% las actividades de cerramiento de los polos apícolas. Ejecutados de la siguiente manera 11 predios en el municipio de Aguazul, 21 en Tauramena, 15 en Monterrey y 3 en Villanueva, Casanare. **(Anexo 25. Documento de implementaciones realizadas y cartografía asociada)**

Tabla 146. Cerramiento de apiarios al 100%

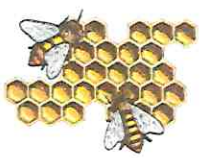
ITEM	NOMBRE DEL CONTACTO	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	% DE AVANCE DEL CERRAMIENTO DE APIARIOS
Municipio de Aguazul					
1	Luis Orlando Bernal Parra	La Floresta	Sevilla	Aguazul	100%
2	Clara Patricia Núñez	La Vorágine	Palo Solo	Aguazul	100%
3	Rosa María Sierra Pedraza	Bella Vista	Monterralo	Aguazul	100%
4	Jorge Gregorio Cárdenas	La Suiza	Cunama	Aguazul	100%
5	Dianiria Parra Romero	Iratovi	Sevilla	Aguazul	100%
6	Rafael Isidro Beltrán Pedraza	Flor Amarillo	San José del Bubuy	Aguazul	100%
7	Benedicto Cubides	El Tesoro	Rio Chiquito	Aguazul	100%
8	Wanderley Rubiano Madrid	San Martin	Monterralo	Aguazul	100%
9	Luz Marina Atuesta	Corinto	Cupiagua	Aguazul	100%
10	Ricardo Arévalo Avella	Las Manitas	Primavera	Aguazul	100%
11	Uldy Harvey Cely	Los Gualandayes	Rio Chiquito	Aguazul	100%
Municipio de Tauramena					
12	Karen Tierradentro	Villa Antonella	Visinaca	Tauramena	100%



	13	Tito Leonel Vega Cruz	Lote 5	Aguamaco	Tauramena	100%
	14	Humberto Hidalgo	El Bosque	El Raizal	Tauramena	100%
	15	Manuel Andrés Suárez	El Palenque	El Raizal	Tauramena	100%
	16	Ofelia Pabón de Figueredo	Nauno	Yaguaros	Tauramena	100%
	17	María del Llano Calixto Gaitán	La Angostura (Lote 14)	El Güira	Tauramena	100%
	18	Narciso Calixto Rivas	El Miedo	El Güira	Tauramena	100%
	19	Jairo Yoel Fonseca Romero	Canaguay	El Güira	Tauramena	100%
	20	July Astrid López Barreto	Villa July/El Corozo	Aguablanca	Tauramena	100%
	21	Eduar Giovanny López Garzón	Ceilán	Aguablanca	Tauramena	100%
	22	Yeny Yansny Mora	Bonanza	La Esmeralda	Tauramena	100%
	23	Marelve Mora	Nápoles Mora	La Esmeralda	Tauramena	100%
	24	Omar Alberto Mora	El Progreso	La Esmeralda	Tauramena	100%
	25	Ana Georgina Mendoza	Matapalos	La Esmeralda	Tauramena	100%
	26	Virginio Álvarez	El Porvenir	Aguablanca	Tauramena	100%
	27	Jonatan Barrera Mendoza	Rancho Mayada	La Esmeralda	Tauramena	100%
	28	Claudia Patricia Cubides	La Libertad	Visinaca	Tauramena	100%
	29	José David Perilla Arévalo	El Recuerdo	Güichire	Tauramena	100%
	30	Ana Cristina Perilla Arévalo	Villa Ángel	Güichire	Tauramena	100%
	31	Jairo Antonio Martínez	Los Naranjitos	Visinaca	Tauramena	100%

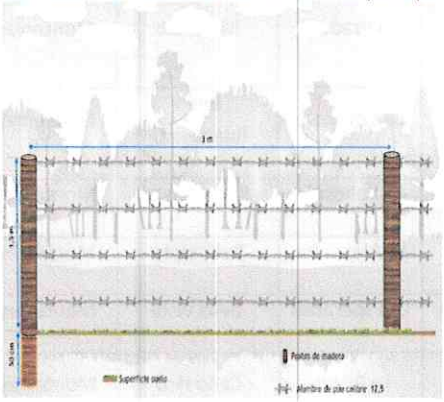
32	Francisco Bermúdez	Corrales	El Oso	Tauramena	100%
Municipio de Monterrey					
33	Álvaro Rojas Rojas	Miralindo	Bella vista	Monterrey	100%
34	Aura Inés Rojas	Rancho Alegre	Bella vista	Monterrey	100%
35	María Idaly Montenegro	La Pradera	Marenao	Monterrey	100%
36	Gonzalo Calderón	La Corocora	Buen Buenavista	Monterrey	100%
37	Emma Bernal	La Palestina	Buena vista	Monterrey	100%
38	Rosa Julia Ávila	La Alejandra	Bella vista	Monterrey	100%
39	Lilia Sofia Mendoza	La Esperanza	Bella vista	Monterrey	100%
40	Martha Cecilia Calderón	La Pitera	Caño rico	Monterrey	100%
41	Fidel Moreno Aguirre	Los Guarataros	Palmira	Monterrey	100%
42	Hernando Doncel	Cannán	Tacuya	Monterrey	100%
43	Belarmina Ballesteros	La Bohemia	Marenao	Monterrey	100%
44	María Elina Ruiz	Mi Cabañita	Buena vista	Monterrey	100%
45	Pedro Antonio Salcedo	La Verónica	Bella vista	Monterrey	100%
46	Dioselina Gamboa	Laurita	Bella vista	Monterrey	100%
47	Luz Mery Vargas Barreto	La Recuca	Brisas del llano	Monterrey	100%
Municipio de Villanueva					
48	Néstor Leonardo Ávila Alfonso	El Diamante	Banquetas	Villanueva	100%
49	Luis Antonio Martínez	El Paraíso	La Libertad	Villanueva	100%
50	Clara Inés Pinzón	El Engaño	Las Mercedes	Villanueva	100%

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023



A continuación, se presenta la figura que detalla las distancias y la distribución de postes de madera junto con las 4 líneas de alambre de púas calibre 12,5 destinadas para el cerramiento de los polos apícolas establecida para cada predio beneficiario.

Figura 4. Distancia de postes de madera e instalación de alambre de púas para el cerramiento del apiario.



Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023.

De acuerdo a lo anterior se presenta registro fotográfico de cada uno de los cerramientos del polo apícolas por beneficiario:

Fotografía 148. Cerramiento de apiario predio La Floresta del señor Luis Orlando Parra Bernal, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 149. Cerramiento de apiario predio La Vorágine, de la señora Clara Patricia Núñez, vereda Palo Solo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 150. Cerramiento de apiario predio Bella Vista, de la señora Rosa María Sierra Pedraza, vereda Monterralo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 151. Cerramiento de apiario predio La Suiza, del señor Jorge Gregorio Cárdenas, vereda Cunama de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 152. Cerramiento de apiario predio Iratovi de la señora Dianiria Parra, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 153. Cerramiento de apiario predio Flor Amarillo del señor Rafael Isidro Beltrán, vereda San José de Bubuy de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 154. Cerramiento de apiario predio El Tesoro, del señor Benedicto Cubides, vereda Rio Chiquito, de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 155. Cerramiento de apiario predio San Martin del señor Wanderley Rubiano Madrid, vereda Materralo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 156. Cerramiento de apiario predio Corinto de la señora Luz Marina Atuesta, vereda Cupiagua de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 157. Cerramiento de apiario predio Las Manitas, del señor Ricardo Arévalo Avella, vereda Primavera de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 158. Cerramiento de apiario predio Los Gualandayes de la señora Uldy Harvey Cely, vereda Rio Chiquito de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 159. Cerramiento de apiario predio Villa Antonella, de la señora Karen Tierradentro, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 160. Cerramiento de apiario predio Lote 5, del señor Tito Vega, vereda Aguamaco de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 161. Cerramiento de apiario predio El Bosque, del señor Humberto Hidalgo, vereda El Raizal de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 162.Cerramiento de apiario predio El Palenque, del señor Manuel Andrés Suarez, vereda El Raizal de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 163. Cerramiento del apiario predio El Nauno, de la señora Ofelia Pabón, vereda Yaguaros de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 164. Cerramiento de apiario predio la Roca, de la señora María del llano Calixto, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 165. Cerramiento del apiario predio El Miedo, del señor Narciso Calixto, vereda El Guira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 166. Cerramiento del apiario predio Canaguay, del señor Jairo Yoel Fonseca, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

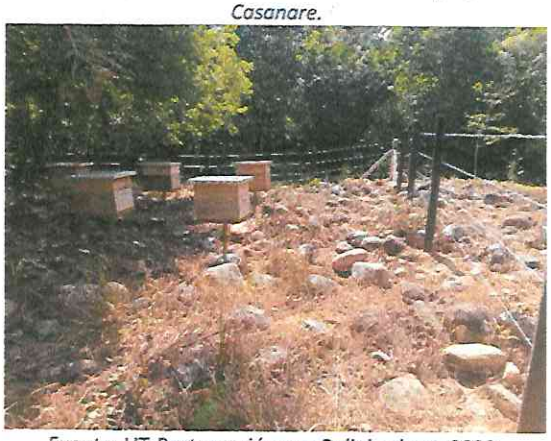
1782

Fotografía 167. Cerramiento del apiario predio Villa July El Corozo, de la señora July Astrid López Barreto, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 168. Cerramiento del apiario predio Ceilán, del señor Eduard López, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 169. Cerramiento del apiario predio Bonanza, de la señora Yeny Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 170. Cerramiento de apiario predio Nápoles Mora, de la señora Marelve Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 171. Cerramiento de apiario predio El Progreso, del señor Omar Alberto Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 172. Cerramiento de apiarios predio Los Matapalos, de la señora Ana Georgina Mendoza, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 173. Cerramiento de apiarios predio El Porvenir, del señor Virginio Álvarez, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 174.Cerramiento de apiario predio Rancho Mayada, del señor Jonatan Barrera, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 175. Cerramiento de apiario predio La Libertad, de la señora Claudia Patricia Cubides, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 176. Cerramiento de apiario predio El Recuerdo, del señor José David Perilla Arévalo, vereda Güichire de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 177. Cerramiento de apiario predio Villa Ángel, de la señora Ana Cristina Perilla, vereda Güichire de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 178. Cerramiento de apiario predio Naranjitos, del señor Jairo Antonio Martínez, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 179. Cerramiento de apiario predio Corrales, del señor Francisco Bermúdez, vereda El Oso de Tauramena Casanare.



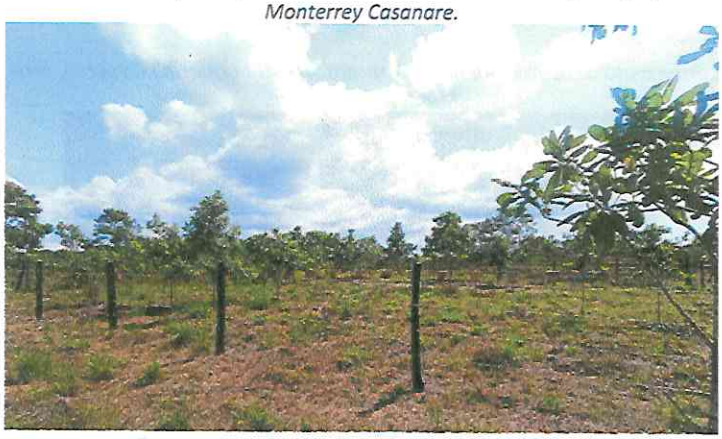
Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 180. Cerramiento de apiario predio Laurita de la señora Dioselina Gamboa, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 181. Cerramiento de apiario predio Miralindo del señor Álvaro Rojas Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



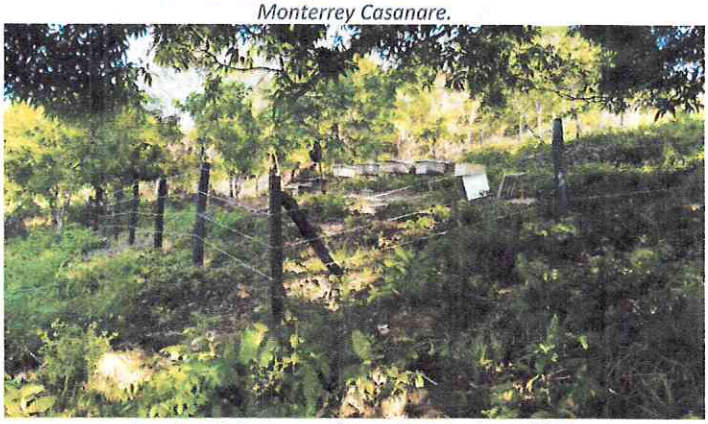
Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 182. Cerramiento de apiario predio Rancho Alegre, de la señora Aura Inés Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 183. Cerramiento de apiario predio La Pradera, de la señora María Idaly Montenegro, vereda Marenao de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 184. Cerramiento de apiario predio La Corocora, del señor Gonzalo Calderón, vereda Buena vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1705

Fotografía 185. Cerramiento de apiario predio La Palestina, de la señora Emma Bernal, vereda Buena Vista de Monterrey Casanare.



. Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 186. Cerramiento de apiario predio La Alejandra, de la señora Rosa Julia Avila, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 187. Cerramiento de apiario predio La Esperanza, de la señora Lilia Sofia Mendoza, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 188. Cerramiento de apiario predio La Pitera, de la señora Martha Cecilia Calderón, vereda Caño Rico de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 189. Cerramiento de apiario predio Los Guarataros, del señor Fidel Moreno Aguirre, vereda Palmira de Monterrey Casanare.



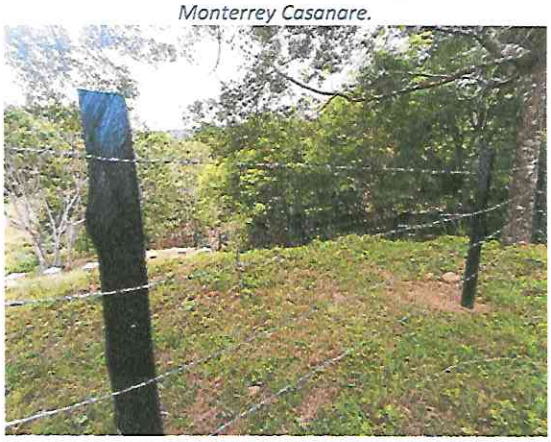
Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 190. Cerramiento de apiario predio Canan, del señor Hernando Doncel, vereda Tacuya de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 191. Cerramiento de apiario predio La Bohemia, de la señora Belarmina Ballesteros, vereda Marenao de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 192. Cerramiento de apiario predio Mi Cabañita, de la señora María Elina Ruiz, vereda Buena vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 193. Cerramiento de apiario predio La Verónica, del Señor Pedro Antonio Salcedo, vereda Bella vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 194. Cerramiento de apiario predio La Recuca, de la Señora Luz Mery Barreto, vereda Brisas del Llano de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 195. Cerramiento de apiario predio El Diamante, del señor Néstor Leonardo Ávila Alfonso, vereda Banquetas de Villanueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 196. Cerramiento de apiario predio El Paraíso, del señor Luis Antonio Martínez Franco, vereda La Libertad de Villanueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 197. Cerramiento de apiario predio El Engaño, de la Señora Clara Inés Pinzón Ciendua, vereda Las Mercedes de Villanueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

Como parte de las obligaciones de la empresa SEIMCO S.A.S. – Interventoría, se realizaron acompañamientos que permitieron identificar, verificar y validar a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES – Ejecutor las acciones necesarias de esta actividad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 2. Implementar 500 colmenas apícolas y entrega de 50 kits de protección y manejo para los 50 beneficiarios de los municipios de Aquazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva – Casanare. Actividad 3. Implementación de incentivos de conservación. Subactividad 2. Cerramiento del apiario de 400 m² (20 m 20 m) por predio para los 50 predios beneficiarios*. Mediante visitas en campo a los predios 100% aprobados.

- **Cerramiento de los apiarios**

El contratista de obra realizó las actividades de aislamiento de las áreas donde se instalaron los apiarios, que de acuerdo con los estándares técnicos fueron 400 m2 (20m x 20m). Estos cerramientos fueron construidos con las siguientes características:

- 4 hilos de alambre de púas calibre 12.5
- Postes de madera inmunizada de 2.10 m de alto con 8 cm de ancho.



Registro fotográfico cerramiento de Apiarios

El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del contrato de obra No. 120.12.12.23-507, se presentan los siguientes avances: Programado: 100% - Ejecutado: 100%.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- Cerramiento del apiario de 400 m2 (20 m x 20 m) por predio para los 50 beneficiarios.

$$\frac{N° \ de \ Actividades \ de \ Cerramiento \ programadas}{N° \ total \ de \ Actividades \ de \ Cerramiento \ realizadas} * 100\% = \frac{50}{50} * 100\% = 100\%$$

Se refleja el 100% de cumplimiento del indicador para Cerramiento del apiario de 400 m2 (20 m x 20 m) por predio para los 50 beneficiarios.

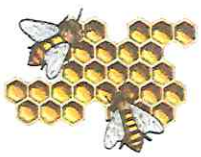
SUBACTIVIDAD 3:	Instalación de 500 bancos apícolas, entrega de kits de protección y manejo.

OBRA:

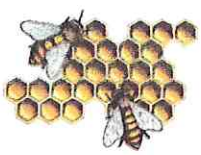
Luego de llevar a cabo las visitas necesarias para ejecutar la caracterización socioambiental en cada una de los predios, y una vez completada la identificación de puntos específicos para la implementación de los apiarios, así como la selección de beneficiarios a través del comité técnico interinstitucional, se procedió con la instalación de 500 bancos apícolas. Este proceso incluyó la entrega de kits de protección y manejo en cada uno de los 50 predios seleccionados, ubicados en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva en el departamento de Casanare.

Tabla 147. Instalación de bancos apícolas y kits de protección y manejo al 100%

ITEM	NOMBRE DEL CONTACTO	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	% INSTALACIÓN DE BANCOS APÍCOLAS Y KIST DE PROTECCIÓN Y MANEJO
Municipio de Aguazul					
1	Luis Orlando Bernal Parra	La Floresta	Sevilla	Aguazul	100%
2	Clara Patricia Núñez	La Vorágine	Palo Solo	Aguazul	100%
3	Rosa María Sierra Pedraza	Bella Vista	Monterralo	Aguazul	100%
4	Jorge Gregorio Cárdenas	La Suiza	Cunama	Aguazul	100%
5	Dianiria Parra Romero	Iaratovi	Sevilla	Aguazul	100%
6	Rafael Isidro Beltrán Pedraza	Flor Amarillo	San José del Bubuy	Aguazul	100%
7	Benedicto Cubides	El Tesoro	Rio Chiquito	Aguazul	100%



	8	Wanderley Rubiano Madrid	San Martin	Monterralo	Aguazul	100%
	9	Luz Marina Atuesta	Corinto	Cupiagua	Aguazul	100%
	10	Ricardo Arévalo Avella	Las Manitas	Primavera	Aguazul	100%
	11	Uldy Harvey Cely	Los Gualandayes	Rio Chiquito	Aguazul	100%
	Municipio de Tauramena					
	12	Karen Tierradentro	Villa Antonella	Visinaca	Tauramena	100%
	13	Tito Leonel Vega Cruz	Lote 5	Aguamaco	Tauramena	100%
	14	Humberto Hidalgo	El Bosque	El Raizal	Tauramena	100%
	15	Manuel Andrés Suárez	El Palenque	El Raizal	Tauramena	100%
	16	Ofelia Pabón de Figueredo	Nauno	Yaguaros	Tauramena	100%
	17	María del Llano Calixto Gaitán	La Angostura (Lote 14)	El Güira	Tauramena	100%
	18	Narciso Calixto Rivas	El Miedo	El Güira	Tauramena	100%
	19	Jairo Yoel Fonseca Romero	Canaguay	El Güira	Tauramena	100%
	20	July Astrid López Barreto	Villa July/El Corozo	Aguablanca	Tauramena	100%
	21	Eduar Giovanny López Garzón	Ceilán	Aguablanca	Tauramena	100%
	22	Yeny Yansny Mora	Bonanza	La Esmeralda	Tauramena	100%
	23	Marelve Mora	Nápoles Mora	La Esmeralda	Tauramena	100%
	24	Omar Alberto Mora	El Progreso	La Esmeralda	Tauramena	100%
	25	Ana Georgina Mendoza	Matapalos	La Esmeralda	Tauramena	100%
	26	Virginio Álvarez	El Porvenir	Aguablanca	Tauramena	100%



1784

27	Jonatan Barrera Mendoza	Rancho Mayada	La Esmeralda	Tauramena	100%
28	Claudia Patricia Cubides	La Libertad	Visinaca	Tauramena	100%
29	José David Perilla Arévalo	El Recuerdo	Güichire	Tauramena	100%
30	Ana Cristina Perilla Arévalo	Villa Ángel	Güichire	Tauramena	100%
31	Jairo Antonio Martínez	Los Naranjitos	Visinaca	Tauramena	100%
32	Francisco Bermúdez	Corrales	El Oso	Tauramena	100%
Municipio de Monterrey					
33	Álvaro Rojas Rojas	Miralindo	Bella vista	Monterrey	100%
34	Aura Inés Rojas	Rancho Alegre	Bella vista	Monterrey	100%
35	María Idaly Montenegro	La Pradera	Marenao	Monterrey	100%
36	Gonzalo Calderón	La Corocora	Buen Buenavista	Monterrey	100%
37	Emma Bernal	La Palestina	Buena vista	Monterrey	100%
38	Rosa Julia Ávila	La Alejandra	Bella vista	Monterrey	100%
39	Lilia Sofia Mendoza	La Esperanza	Bella vista	Monterrey	100%
40	Martha Cecilia Calderón	La Pitera	Caño rico	Monterrey	100%
41	Fidel Moreno Aguirre	Los Guarataros	Palmira	Monterrey	100%
42	Hernando Doncel	Cannán	Tacuya	Monterrey	100%
43	Belarmina Ballesteros	La Bohemia	Marenao	Monterrey	100%
44	María Elina Ruiz	Mi Cabañita	Buena vista	Monterrey	100%
45	Pedro Antonio Salcedo	La Verónica	Bella vista	Monterrey	100%
46	Dioselina Gamboa	Laurita	Bella vista	Monterrey	100%



47	Luz Mery Vargas Barreto	La Recuca	Brisas del llano	Monterrey	100%
Municipio de Villanueva					
48	Néstor Leonardo Ávila Alfonso	El Diamante	Banquetas	Villanueva	100%
49	Luis Antonio Martínez	El Paraíso	La Libertad	Villanueva	100%
50	Clara Inés Pinzón	El Engaño	Las Mercedes	Villanueva	100%

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Fotografía 198. Instalación de bancos apícolas predio La Floresta del señor Luis Orlando Parra Bernal, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 199. Instalación de bancos apícolas predio La Vorágine, de la señora Clara Patricia Núñez, vereda Palo Solo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 200. Instalación de bancos apícolas predio Bella Vista, de la señora Rosa María Sierra Pedraza, vereda Monterralo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 201. Instalación de bancos apícolas predio La Suiza, del señor Jorge Gregorio Cárdenas, vereda Cunama de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 202. Instalación de bancos apícolas predio Iratovi de la señora Dianiria Parra, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 203. Instalación de bancos apícolas predio Flor Amarillo del señor Rafael Isidro Beltrán, vereda San José de Bubuy de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 204. Instalación de bancos apícolas predio El Tesoro, del señor Benedicto Cubides, vereda Rio Chiquito, de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 205. Instalación de bancos apícolas predio San Martin del señor Wanderley Rubiano Madrid, vereda Monterralo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1791

Fotografía 206. Instalación de bancos apícolas predio Corinto de la señora Luz Marina Atuesta, vereda Cupiagua de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 207. Instalación de bancos apícolas predio Las Manitas, del señor Ricardo Arévalo Avella, vereda Primavera de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 208. Instalación de bancos apícolas predio Los Gualandayes de la señora Uldy Harvey Cely, vereda Rio Chiquito de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 209. Instalación de bancos apícolas predio Villa Antonella, de la señora Karen Tierradentro, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 210. Instalación de bancos apícolas predio Lote 5, del señor Tito Vega, vereda Aguamaco de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 211. Instalación de bancos apícolas predio El Bosque, del señor Humberto Hidalgo, vereda El Raizal de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1792

Fotografía 212. Instalación de bancos apícolas predio El Palenque, del señor Manuel Andrés Suarez, vereda El Raizal de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 213. Instalación de bancos apícolas predio El Nauno, de la señora Ofelia Pabón, vereda Yaguaros de Tauramena Casanare.



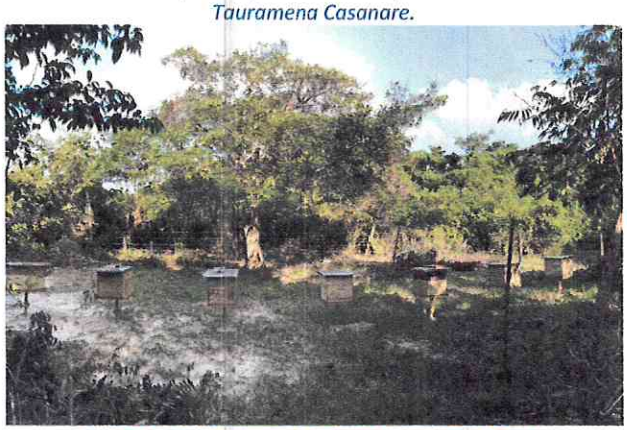
Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 214. Instalación de bancos apícolas predio la Roca, de la señora María del llano Calixto, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 215. Instalación de bancos apícolas predio El Miedo, del señor Narciso Calixto, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 216 Instalación de bancos apícolas predio Canaguay, del señor Jairo Yoel Fonseca, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 217. Instalación de bancos apícolas predio Villa July El Corozo, de la señora July Astrid López Barreto, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 218. Instalación de bancos apícolas predio Ceilán, del señor Eduard López, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 219. Instalación de bancos apícolas predio Bonanza, de la señora Yeny Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 220. Instalación de bancos apícolas predio Nápoles Mora, de la señora Marelve Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 221. Instalación de bancos apícolas predio El Progreso, del señor Omar Alberto Mora, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 222. Instalación de bancos apícolas predio Los Matapalos, de la señora Ana Georgina Mendoza, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 223. Instalación de bancos apícolas predio El Porvenir, del señor Virginio Álvarez, vereda Agua Blanca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 224. Instalación de bancos apícolas predio Rancho Mayada, del señor Jonatan Barrera, vereda La Esmeralda de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 225. Instalación de bancos apícolas predio La Libertad, de la señora Claudia Patricia Cubides, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 226. Instalación de bancos apícolas predio El Recuerdo, del señor José David Perilla Arévalo, vereda Güichire de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 227. Instalación de bancos apícolas predio Villa Ángel, de la señora Ana Cristina Perilla, vereda Güichire de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 228. Instalación de bancos apícolas predio Naranjitos, del señor Jairo Antonio Martínez, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 229. Instalación de bancos apícolas predio Corrales, del señor Francisco Bermúdez, vereda El Oso de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

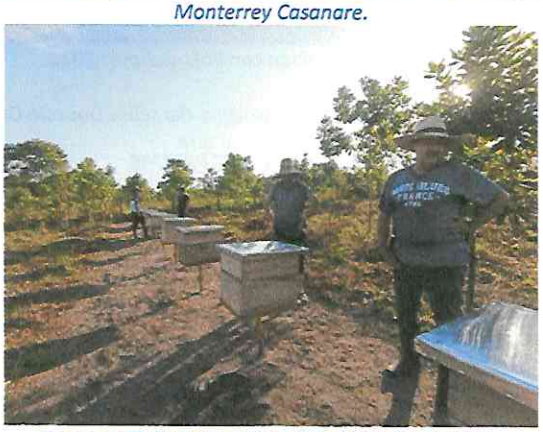
1795

Fotografía 230. Instalación de bancos apícolas predio Laurita de la señora Dioselina Gamboa, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 231. Instalación de bancos apícolas predio Miralindo del señor Álvaro Rojas Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 232 Instalación de bancos apícolas predio Rancho Alegre, de la señora Aura Inés Rojas, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 233. Instalación de bancos apícolas predio La Pradera, de la señora María Idaly Montenegro, vereda Marendo de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 234. Instalación de bancos apícolas predio La Corocora, del señor Gonzalo Calderón, vereda Buena vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 235. Instalación de bancos apícolas predio La Palestina, de la señora Emma Bernal, vereda Buena Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1796

Fotografía 236. Instalación de bancos apícolas predio La Alejandra, de la señora Rosa Julia Ávila, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 237. Instalación de bancos apícolas predio La Esperanza, de la señora Lilia Sofia Mendoza, vereda Bella Vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 238. Instalación de bancos apícolas predio La Pitera, de la señora Martha Cecilia Calderón, vereda Caño Rico de Monterrey Casanare.



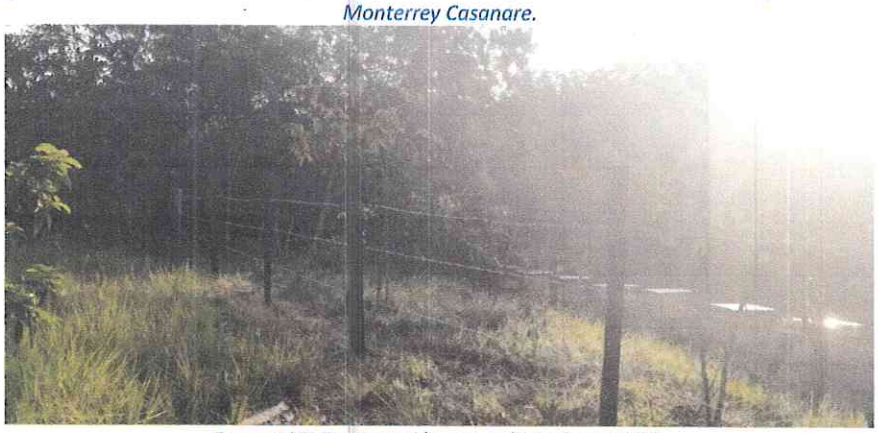
Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 239. Cerramiento de apiario predio Los Guarataros, del señor Fidel Moreno Aguirre, vereda Palmira de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 240. Instalación de bancos apícolas predio Cannán, del señor Hernando Doncel, vereda Tacuya de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 241. Instalación de bancos apícolas predio La Bohemia, de la señora Belarmina Ballesteros, vereda Marenao de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1797

Fotografía 242. Instalación de bancos apícolas predio Mi Cabañita, de la señora María Elina Ruiz, vereda Buena vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 243. Instalación de bancos apícolas predio La Verónica, del Señor Pedro Antonio Salcedo, vereda Bella vista de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 244. Instalación de bancos apícolas predio La Recuca, de la Señora Luz Mery Barreto, vereda Brisas del Llano de Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

245. Instalación de bancos apícolas predio El Diamante, del señor Néstor Leonardo Ávila Alfonso, vereda Banquetas de Villanueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

246. Instalación de bancos apícolas predio El Paraíso, del señor Luis Antonio Martínez Franco, vereda La Libertad de Villanueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

247. Instalación de bancos apícolas predio El Engaño, de la Señora Clara Inés Pinzón Ciendua, vereda Las Mercedes de Villanueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

Como parte de las obligaciones de la empresa SEIMCO S.A.S. – Interventoría, se realizaron acompañamientos que permitieron identificar, verificar y validar a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES – Ejecutor las acciones necesarias de esta actividad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 2. Implementar 500 colmenas apícolas y entrega de 50 kits de protección y manejo para los 50 beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva – Casanare. Actividad 3. Implementación de incentivos de conservación. Subactividad 3. Instalación de 500 bancos apícolas, entrega de kits de protección y manejo*. Mediante visitas en campo a los predios 100% aprobados.

- **Establecimiento de los apiarios**

Para el caso del presente proyecto, se establece un número total de diez (10) colmenas por usuario.

El proceso de establecimiento de los apiarios se realizó de manera complementaria con la etapa de capacitación y permitió la aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de cada uno de los beneficiarios. Entre los aspectos técnicos que se tuvieron en cuenta para el establecimiento de los apiarios fueron:

- Selección de las áreas y adecuación de los apiarios.
- Entrega de materiales y elementos apícolas.
- Traslado e instalación de núcleos.
- Manejo del apiario.
- Cerramiento con alambre de púas de las áreas de establecimiento de cada uno de los apiarios.

- **Adecuación de los apiarios**

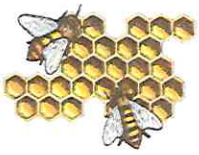
Hace referencia a las actividades de desmonte, deshierbe, limpieza, cercado, aislamiento, señalización, adecuación de vías de accesos, que se realizó para la preparación de los sitios en donde fueron instalados los apiarios.

- **Cerramiento de los apiarios**

Se realizó un aislamiento de las áreas donde se instalaron los apiarios, que de acuerdo con los estándares técnicos fueron 400 m2 (20m x 20m). Estos cerramientos fueron construidos con las siguientes características:

- 4 hilos de alambre de púas calibre 12.5
- Postes de madera inmunizada de 2.10 m de alto con 8 cm de ancho.

- **Distribución y ubicación de las colmenas**



Las colmenas al interior de los apiarios, se localizaron con las piqueras en dirección contraria al viento, orientadas hacia la salida del sol. Cada una de las colmenas se instalaron en soportes o bases individuales, en forma asimétrica o uniforme y con una distancia prudencial entre cada una de ellas (entre 1 y 3 m).

- **Preparación e instalación de núcleos**

Preparación

Los núcleos de las abejas se desarrollarán en cajones con un cuadro de cría operculada, un cuadro de cría abierta o postura reciente y dos cuadros de alimento que contienen néctar y polen, una reina fecunda marcada de rojo correspondiente al presente año, un kilo de abejas. Cada uno de estos núcleos tendrán la finalidad de la iniciación de nuevas colonias en cada una de las colmenas. Estos 500 núcleos fueron preparados en criadero comercial.

Traslado

Cuando los núcleos fueron trasladados desde el criadero comercial de abejas – Apiario Potosí del municipio de Tame, Departamento de Arauca y el Apiario el Edén del municipio de Chámeza, Departamento de Casanare hacia los apiarios de los beneficiarios en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, se tuvo especial cuidado en su manipulación. Se evito la exposición directa a los rayos del sol, se permitió una adecuada ventilación, se evitaron los cambios bruscos de la temperatura, se verificó la alimentación disponible, se aseguraron los cajones núcleos para evitar que se cayeran o se fueran a destapar con el movimiento, se transportaron en horas de la noche para minimizar inconvenientes y evitar las altas temperaturas.

Instalación

Cada uno de los 500 núcleos de abejas se instalaron en una colmena diferente, en sus respectivas cámaras de cría. A medida que las colonias vayan aumentando su población, se deberán colocar los cuadros de cera estampadas en las cámaras para incentivar la postura de las reinas.

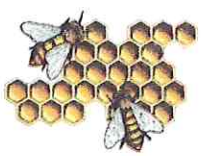
Suministro de elementos de protección personal y manejo de la colmena – Equipos de protección

Cada beneficiario debe disponer de los elementos de protección indispensables de protección personal. Los equipos de protección entregados constan de los siguientes elementos.

- Dos (2) trajes apícolas con caretas, los cuales son enterizos, de colores claros, de material suave y holgados para permitir con ello la movilidad.
- Dos (2) pares de guantes de apicultura, de material suave y resistente, con mangas largas y de colores claros.

Equipos de manejo de las colmenas

- Ahumador



- Palanca
- Cepillo para barrer abejas
- Tenedor desopeculador



El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del contrato de obra No. 120.12.12.23-507, se presentan los siguientes avances: Programado: 100% - Ejecutado: 100

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- Instalación de 500 bancos apícolas, entrega de kits de protección y manejo.

$$\frac{N° \ de \ Actividades \ de \ Instalación \ programadas}{N° \ total \ de \ Actividades \ de \ Instalación \ realizadas} * 100\% = \frac{500}{500} * 100\% = 100\%$$

Se refleja el 100% de cumplimiento del indicador para la Instalación de 500 bancos apícolas, entrega de kits de protección y manejo.

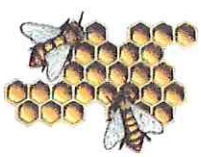
SUBACTIVIDAD 4:	Acta de recibo a satisfacción de las implementaciones por parte de los 50 beneficiarios.

OBRA:

Luego de realizar las implementaciones de acuerdo con el pliego de condiciones del proyecto en cada uno de los predios seleccionados, ubicados en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva en el departamento de Casanare el cual comprendió: realizar la instalación de (1) un apiario por beneficiario, entregar 500 colmenas y 50 kits de protección y manejo realizar el aislamiento con cerca de alambre de púas a cada uno de los polos apícolas. Por lo anterior se suministra 50 actas de recibo a satisfacción de los beneficiarios el cual consta haber recibido insumos, materiales e implementaciones como se puede evidenciar en el **(Anexo 22. Documentos 50 beneficiarios seleccionados)**

Nota: *el anexo 22 contiene documentos por beneficiario con la siguiente información*

- ✓ **Lista de chequeo de requisitos.**
- ✓ **Lista criterios de evaluación.**
- ✓ **Carta de intención.**
- ✓ **Acuerdo de Conservación.**
- ✓ **Formato de inscripción**
- ✓ **Acta de compromiso**
- ✓ **Cedula**
- ✓ **Documento de acreditación tenencia de la tierra**
- ✓ **Uso de suelo**
- ✓ **Certificado RUEA**
- ✓ **Certificado de residencia**
- ✓ **Sisbén**
- ✓ **Ficha predial**
- ✓ **Solicitud de autorización de ingreso a predio**
- ✓ **Acta de visita, socialización, validación de criterios.**
- ✓ **Formato de validación de criterios ambientales, sociales y jurídicos.**
- ✓ **Formato de criterios componente apícola**
- ✓ **Acta de entrega de materiales.**
- ✓ **Acta de recibo a satisfacción de la implementación.**



Dichas **Actas de recibo a satisfacción de la implementación** sirven como documento formal que nos indica que el proyecto se ha contemplado según el pliego de condiciones y que las implementaciones han sido entregadas y sirve como base legal para demostrar que se ha cumplido de acuerdo con los compromisos y obligaciones.

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

Como parte de las obligaciones de la empresa SEIMCO S.A.S. – Interventoría, se realizaron acompañamientos que permitieron identificar, verificar y validar a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES – Ejecutor las acciones necesarias de esta actividad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 2. Implementar 500 colmenas apícolas y entrega de 50 kits de protección y manejo para los 50 beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva – Casanare. Actividad 3. Implementación de incentivos de conservación. Subactividad 4. Acta de recibo a satisfacción de las implementaciones por parte de los 50 beneficiarios.* Mediante las actas de recibo por parte de cada uno de los beneficiarios, firmadas por los propietarios, el ejecutor, director de interventoría, residente de la interventoría, en las cuales se declaro fue el recibo a satisfacción de las implementaciones realizadas en sus predios.

El contratista de obra cumplió con la ejecución de la actividad de conformidad con el objeto contractual del proyecto. En el desarrollo general del contrato de obra No. 120.12.12.23-507, se presentan los siguientes avances: Programado: 100% - Ejecutado: 100

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- Acta de recibo a satisfacción de las implementaciones por parte de los 50 beneficiarios.

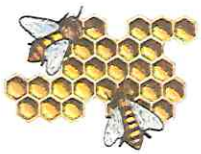
$$\frac{N° \text{ de Actas de recibo a satisfacción programadas}}{N° \text{ total de Actas de recibo a satisfacción formalizadas}} * 100\% = \frac{50}{50} * 100\% = 100\%$$

Se refleja el 100% de cumplimiento del indicador para Actas de recibo a satisfacción de las implementaciones por parte de los 50 beneficiarios.

ACTIVIDAD 4.	**REALIZAR TALLERES PARTICIPATIVOS**
SUBACTIVIDAD 1:	Transferencia de conocimiento a los beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva del Departamento de Casanare (8 Talleres de sensibilización).

OBRA:

Para tener un óptimo funcionamiento del polo apícola por parte del conocimiento básico que se debe tener para un adecuado manejo de las colmenas y el material genético, como también su importancia en los ejercicios de restauración y/o conservación de coberturas, por lo anterior se



realizaron 8 talleres teórico prácticos- 02 para el municipio de Aguazul, 02 para el municipio de Tauramena, 02 para el municipio de Monterrey y 02 para el municipio de Villanueva en el sur del Departamento de Casanare.**(Anexo 29. Informe técnico de capacitaciones listados de asistencia memorias de los talleres y ayuda didáctica a cada uno de los beneficiarios)** Los talleres contaron con una intensidad de 8 horas diarias de la cuales 4 horas se realizaron de manera teórica y 4 horas se realizaron de manera practica dando cumplimiento a los siguientes temas a tratar:

Tabla 148. Temas tratados en los talleres de sensibilización

Teoría	Práctica
1. Implementación de apiarios y manejo integrado de las colmenas.	• Instalación de apiarios
2. Control y manejo de plagas y enfermedades.	• Cerramiento y aplicación de productos de control para cada apiario.
3. Importancia de agentes polinizadores en la recuperación de cobertura vegetal para la conservación del recurso hídrico.	• Fecundación de reinas.
4. Cosecha y procesamiento de la miel y otros derivados. -fortalecimiento de capacidades de comercialización, buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de higiene (PBH), enfocado al sector apícola.	• Extracción y comercialización de productos.

Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Tabla 149. Cronograma Talleres de Sensibilización para los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva

Taller	Lugar	Hora	Municipio	fecha
1 y 2	Predio los Gualandayes, vereda río chiquito de Aguazul Casanare	8:00 am a 4:00 pm	Aguazul Casanare	18/11/2023 y 19/11/2023
1 y 2	Palmera el Tigre vereda Villa Carola de Monterrey Casanare	8:00 am a 4:00 pm	Monterrey Casanare	18/11/2023 y 19/11/2023
1 y 2	Predio Villa Antonella vereda Visinaca de Tauramena Casanare	8:00 am a 4:00 pm	Tauramena Casanare	25/11/2023 y 26/11/20223
1 y 2	Predio la pradera vereda de Villa Nueva Casanare	8:00 am a 4:00 pm	Villanueva Casanare	25/11/2023 y 26/11/20223

Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.



1001

Fotografía 248. Talleres de sensibilización Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 249. Talleres de sensibilización Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1202

Fotografía 250. Talleres de sensibilización Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 251. Talleres de sensibilización Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1203

Fotografía 252.Talleres de sensibilización Tauramena Casanare.





Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 253. Talleres de sensibilización Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 254. Talleres de sensibilización Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1804

Fotografía 255. Talleres de sensibilización Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 256. Talleres de sensibilización Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

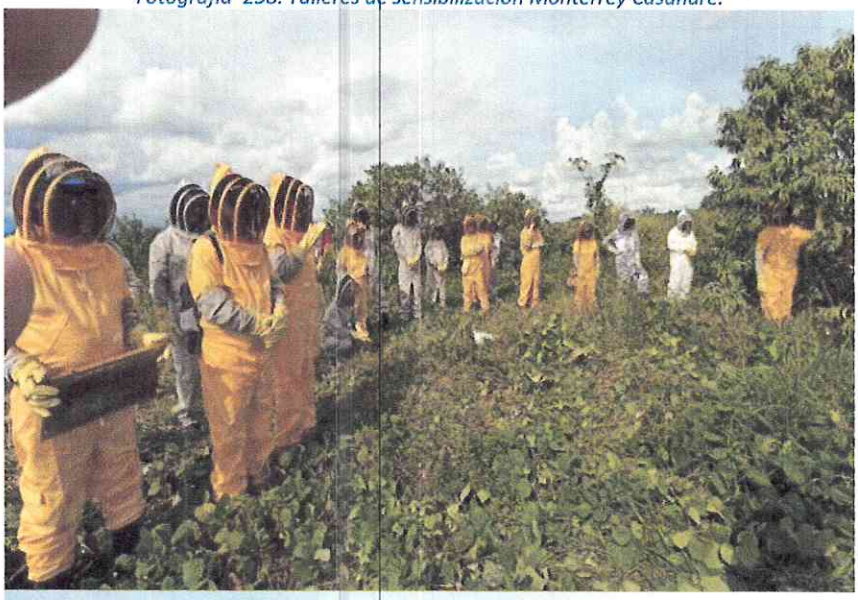
1805

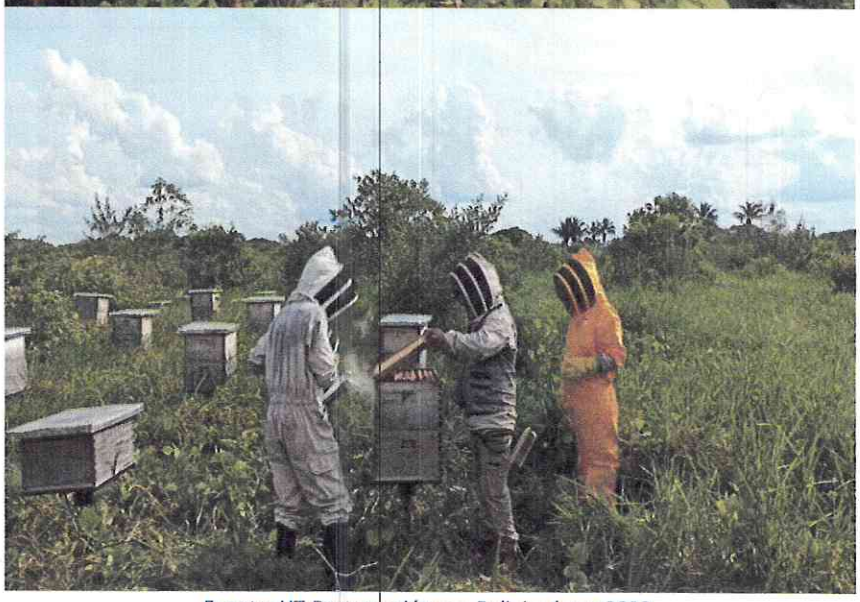
Fotografía 257. Talleres de sensibilización Monterrey Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 258. Talleres de sensibilización Monterrey Casanare.





Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.





Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

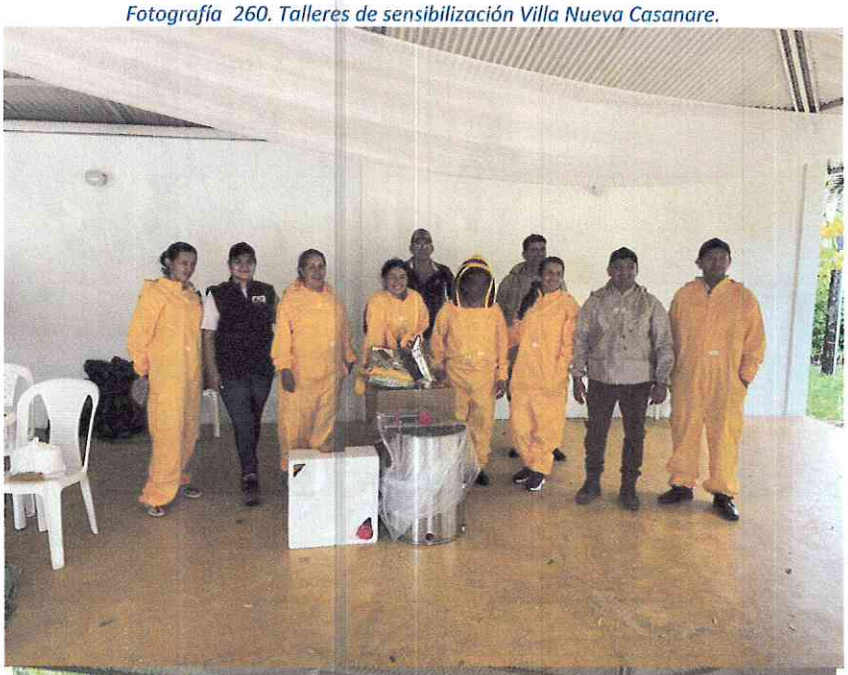
1806

Fotografía 259. Talleres de sensibilización Villa Nueva Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 260. Talleres de sensibilización Villa Nueva Casanare.





Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

La realización de talleres teórico-prácticos en temas de apicultura es fundamental por diversas razones que abarcan tanto la adquisición de conocimientos teóricos como la aplicación práctica de habilidades. Aquí hay algunas razones clave para la importancia de estos talleres:

Transferencia de Conocimiento:

Los talleres teórico-prácticos permiten la transferencia efectiva de conocimientos desde los expertos o instructores hacia los participantes. La combinación de teoría y práctica ayuda a consolidar la comprensión.

Experiencia Práctica:

La apicultura implica habilidades prácticas específicas, como el manejo de las colmenas, la identificación de enfermedades, y la recolección de miel. La práctica directa en un entorno controlado brinda a los participantes la experiencia necesaria.

Seguridad y Buenas Prácticas:

La apicultura conlleva ciertos riesgos y también requiere el conocimiento de buenas prácticas para garantizar la seguridad del apicultor y el bienestar de las abejas. Los talleres prácticos son oportunidades para enseñar y practicar estas medidas de seguridad y buenas prácticas.

Resolución de Problemas en Tiempo Real:

Durante la práctica, pueden surgir desafíos y problemas que no se pueden prever fácilmente en el aula. Los talleres ofrecen la oportunidad de abordar y resolver problemas en tiempo real, preparando a los participantes para situaciones del mundo real.

Estímulo de la participación:

La participación en actividades prácticas mejora la retención del conocimiento. Los participantes están más comprometidos y motivados cuando tienen la oportunidad de aplicar lo que han aprendido.

Adaptación a diferentes Contextos:

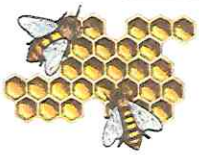
La apicultura puede variar según la ubicación geográfica, el clima y otros factores. Los talleres prácticos pueden adaptarse para reflejar estas variaciones, brindando a los participantes una comprensión más completa y aplicable.

Fomento de la confianza:

La práctica repetida y exitosa durante los talleres ayuda a desarrollar la confianza de los participantes en sus habilidades apícolas. Esta confianza es esencial para aquellos que planean emprender la apicultura de manera independiente.

En resumen, los talleres teórico-prácticos en apicultura son una estrategia educativa integral que combina la teoría con la experiencia práctica, brindando a los participantes las habilidades y el conocimiento necesarios para tener éxito en la apicultura de manera efectiva y sostenible

INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:



La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del *objetivo componente – Objetivo 2. Implementar 500 colmenas apícolas y entrega de 50 kits de protección y manejo para los 50 beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva – Casanare. Actividad 4. Realizar Talleres participativos. Subactividad 1. Transferencia de conocimiento a los beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva del Departamento de Casanare (8 Talleres de sensibilización).* Mediante el acompañamiento a estas actividades y con la revisión de los listados de asistencia presentados por el contratista de obra, firmadas por los beneficiarios del proyecto.

- **Talleres de sensibilización**

Para tener un óptimo funcionamiento de los polos apícolas parte del conocimiento básico que se debe tener para adecuado manejo de las colmenas y el material genético, como también su importancia en los ejercicios de restauración y/o conservación de coberturas, por lo anterior se realizaron ocho (8) talleres teórico – prácticos, dos (2) para el municipio de Aguazul, dos (2) para el municipio de Tauramena, dos (2) para el municipio de Monterrey y dos (2) para el municipio de Villanueva en el sur del Departamento de Casanare. Los talleres tuvieron una intensidad de ocho (8) horas diarias, cuatro (4) horas teóricas y cuatro (4) horas prácticas, sobre las actividades de implementación, que se orientaron a las siguientes temáticas:

TEORÍA	PRÁCTICA
1. Implementación de Apiarios y manejo integrado de las colmenas.	Instalación de apiarios.
2. Control y manejo de plagas y enfermedades.	Cerramiento y aplicación de productos de control para cada apiario.
3. Importancia de agentes polinizadores en la recuperación de cobertura vegetal para la conservación del recurso hídrico.	Fecundación de reinas.
4. Cosecha y procesamiento de la miel y otros derivados.	Extracción y comercialización de productos.

Los grupos estuvieron conformados por dos (2) personas representantes de cada predio, los talleres teóricos – prácticos incluyeron: Ponente, ayudas audiovisuales, el lugar de reunión, refrigerios y almuerzos.

La finalidad de estos talleres fue el fortalecimiento de los conocimientos básicos y capacidades técnicas a los cincuenta (50) beneficiarios pertenecientes a los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva en el sur del Departamento de Casanare, en cuanto al establecimiento apícola.

Entrega de memorias

Se entregaron memorias con toda la información de la capacitación de la explotación apícola con los siguientes temas: Implementación de apiarios y manejo de integrado de las colmenas, control y manejo de plagas y enfermedades, cosecha y procesamiento de la miel, y otros derivados y la importancia de los agentes polinizadores en la recuperación de la cobertura vegetal para la



1308

conservación del recurso hídrico a los cincuenta (50) beneficiarios pertenecientes a los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva en el sur del Departamento de Casanare.









INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

- Transferencia de conocimiento a los beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva del Departamento de Casanare (8 Talleres de sensibilización – Teórico – Practico).

$$\frac{N° \ de \ Talleres \ de \ sensibilización \ programados}{N° \ total \ de \ Talleres \ de \ sensibilización \ realizados} * 100\% = \frac{8}{8} * 100\% = 100\%$$

Se refleja el 100% de cumplimiento del indicador para la Transferencia de conocimiento a los beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva del Departamento de Casanare (8 Talleres de sensibilización – Teórico – Practico).

OBJETIVO 2. IMPLEMENTAR 500 COLMENAS APÍCOLAS Y ENTREGA DE 50 KITS DE PROTECCIÓN Y MANEJO PARA LOS 50 BENEFICIARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
ACTIVIDAD 5.	**VISITAS DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A CADA BENEFICIARIO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA.**

OBRA:

Las visitas de capacitación personalizada a cada beneficiario después de la instalación de los apiarios son fundamentales para garantizar una implementación exitosa, mejorar continuamente las prácticas apícolas y brindar un apoyo directo a los beneficiarios, contribuyendo así al éxito sostenible del proyecto ya que fortalece a cada uno de los beneficiarios en los siguientes aspectos:

- Refuerza aprendizajes: Las visitas permiten reforzar los conocimientos adquiridos durante los talleres de capacitación. Se brinda la oportunidad de recordar y aplicar correctamente las enseñanzas prácticas y teóricas proporcionadas durante la formación.
- Aclarar dudas e inquietudes: Los beneficiarios pueden plantear preguntas específicas y resolver dudas que hayan surgido después de la instalación de los apiarios. Las visitas de capacitación personalizada a cada beneficiario contribuyen a aclarar conceptos, proporcionar orientación y resolver cualquier inquietud que pueda surgir en la práctica.
- Optimización de prácticas: Las visitas permiten evaluar la implementación de las prácticas apícolas en el terreno. Se pueden identificar posibles áreas de mejora y ofrecer recomendaciones específicas para optimizar el manejo de los apiarios.
- Monitoreo del desempeño: Se realiza un seguimiento del desempeño de los apiarios, permitiendo evaluar su progreso y detectar cualquier problema o desafío temprano. Esto facilita la toma de medidas correctivas y el mantenimiento preventivo.
- Adaptación a condiciones Locales: Las visitas de capacitación personalizada a cada beneficiario permiten adaptar las prácticas apícolas a las condiciones específicas de cada ubicación. Esto es crucial, ya que las características climáticas, geográficas y ambientales pueden variar significativamente entre diferentes predios.



1804

- Fortalecimiento de vínculos: Las visitas crean una oportunidad para fortalecer la relación entre los beneficiarios y los expertos técnicos. Esto fomenta la confianza y la comunicación, lo que puede ser crucial para el éxito a largo plazo del proyecto.
- brindar apoyo a los beneficiarios en cuanto al mantenimiento del buen estado sanitario de las colonias e instalaciones del apiario, verificando la realización de las actividades establecidas en el calendario de control sanitario y en la detección de las alteraciones sanitarias en las colonias

Por lo anterior se desarrolló visita de capacitación personalizada después de instalados los núcleos en cada uno de los apiarios a los 50 beneficiarios, estas visitas fueron desarrolladas del 11 de diciembre al 22 de diciembre de 2023. **(Anexo 27. Informe técnico visita de capacitación personalizada y listado de asistencia)** La vista de capacitación personalizada contó con los siguientes temas a tratar y cronograma como se puede observar en la Tabla 150

Tabla 150 Temas a tratar y cronograma de visitas personalizadas.

Modulo Tematico Relacionado	Objetivo	Actividades Propuestas	Resultados	Vistas Diciembre - 2023											Total visitas
				11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
Trasferencia de conocimiento técnico personalizado para e fortalecimiento en el l manejo integrado de colmenas Apis Mellífera	Realizar 1 Visitas de trasferencia de conocimiento personalizado a los 50 apicultores beneficiarios, para el fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de colmenas Apis Mellifera para la producción de miel y otros productos de la colmena.	Vistas de Trasferencia personalizado para el fortalecimiento de las capacidades en la ejecución del paquete técnico apícola desde un enfoque Sanitario. Nutricional. Productivo.	Vistas personalizadas a 11 productores del municipio de **Aguazul** Casanare; para el fortalecimiento de capacidades tecnicas sobre Plan Sanitario y Nutricional de colmenas	4	4	3										11
			Vistas personalizadas a 21 productores del Municipio de **Tauramena** Casanare; para el fortalecimiento de capacidades tecnicas sobre Plan Sanitario y Nutricional de colmenas				4	4	4	4	5					21
			Vistas personalizadas a 15 productores del Municipio de **Monterrey** Casanare; para el fortalecimiento de capacidades tecnicas sobre Plan Sanitario y Nutricional de colmenas									5	5	5		15
			Vistas personalizadas a 3 productores del Municipio de **Villanueva** Casanare; para el fortalecimiento de capacidades tecnicas sobre Plan Sanitario y Nutricional de colmenas												3	3
Total Vistas personalizadas																50

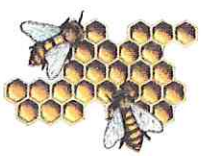
Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

A continuación, se dan a conocer las fechas de visita de capacitación personalizada por predio de acuerdo al municipio correspondiente teniendo en cuenta que son 50 beneficiarios del proyecto.

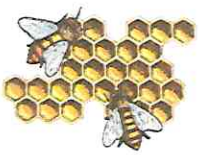
Tabla 151. Visita de capacitación personalizada a los 50 beneficiarios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva al 100%

ITEM	NOMBRE DEL CONTACTO	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	Fecha de visita	% de visita de capacitación personalizada
Municipio de Aguazul						
1	Luis Orlando Bernal Parra	La Floresta	Sevilla	Aguazul	11/12/2023	100%

2	Clara Patricia Núñez	La Vorágine	Palo Solo	Aguazul	11/12/2023	100%
3	Rosa María Sierra Pedraza	Bella Vista	Monterralo	Aguazul	11/12/2023	100%
4	Jorge Gregorio Cárdenas	La Suiza	Cunama	Aguazul	11/12/2023	100%
5	Dianiria Parra Romero	Iaratovi	Sevilla	Aguazul	12/12/2023	100%
6	Rafael Isidro Beltrán Pedraza	Flor Amarillo	San José del Bubuy	Aguazul	12/12/2023	100%
7	Benedicto Cubides	El Tesoro	Rio Chiquito	Aguazul	12/12/2023	100%
8	Wanderley Rubiano Madrid	San Martin	Monterralo	Aguazul	12/12/2023	100%
9	Luz Marina Atuesta	Corinto	Cupiagua	Aguazul	13/12/2023	100%
10	Ricardo Arévalo Avella	Las Manitas	Primavera	Aguazul	13/12/2023	100%
11	Uldy Harvey Cely	Los Gualandayes	Rio Chiquito	Aguazul	13/12/2023	100%
Municipio de Tauramena						
12	Karen Tierradentro	Villa Antonella	Visinaca	Tauramena	14/12/2023	100%
13	Tito Leonel Vega Cruz	Lote 5	Aguamaco	Tauramena	14/12/2023	100%
14	Humberto Hidalgo	El Bosque	El Raizal	Tauramena	14/12/2023	100%
15	Manuel Andrés Suárez	El Palenque	El Raizal	Tauramena	14/12/2023	100%
16	Ofelia Pabón de Figueredo	Nauno	Yaguaros	Tauramena	15/12/2023	100%
17	María del Llano Calixto Gaitán	La Angostura (Lote 14)	El Güira	Tauramena	15/12/2023	100%
18	Narciso Calixto Rivas	El Miedo	El Güira	Tauramena	15/12/2023	100%
19	Jairo Yoel Fonseca Romero	Canaguay	El Güira	Tauramena	15/12/2023	100%
20	July Astrid López Barreto	Villa July/El Corozo	Aguablanca	Tauramena	16/12/2023	100%
21	Eduar Giovanny López Garzón	Ceilán	Aguablanca	Tauramena	16/12/2023	100%



22	Yeny Yansny Mora	Bonanza	La Esmeralda	Tauramena	16/12/2023	100%
23	Marelve Mora	Nápoles Mora	La Esmeralda	Tauramena	16/12/2023	100%
24	Omar Alberto Mora	El Progreso	La Esmeralda	Tauramena	17/12/2023	100%
25	Ana Georgina Mendoza	Matapalos	La Esmeralda	Tauramena	17/12/2023	100%
26	Virginio Álvarez	El Porvenir	Aguablanca	Tauramena	17/12/2023	100%
27	Jonatan Barrera Mendoza	Rancho Mayada	La Esmeralda	Tauramena	17/12/2023	100%
28	Claudia Patricia Cubides	La Libertad	Visinaca	Tauramena	18/12/2023	100%
29	José David Perilla Arévalo	El Recuerdo	Güichire	Tauramena	18/12/2023	100%
30	Ana Cristina Perilla Arévalo	Villa Ángel	Güichire	Tauramena	18/12/2023	100%
31	Jairo Antonio Martínez	Los Naranjitos	Visinaca	Tauramena	18/12/2023	100%
32	Francisco Bermúdez	Corrales	El Oso	Tauramena	18/12/2023	100%
			Municipio de Monterrey			
33	Álvaro Rojas Rojas	Miralindo	Bella vista	Monterrey	19/12/2023	100%
34	Aura Inés Rojas	Rancho Alegre	Bella vista	Monterrey	19/12/2023	100%
35	María Idaly Montenegro	La Pradera	Marenao	Monterrey	19/12/2023	100%
36	Gonzalo Calderón	La Corocora	Buenavista	Monterrey	19/12/2023	100%
37	Emma Bernal	La Palestina	Buena vista	Monterrey	19/12/2023	100%
38	Rosa Julia Ávila	La Alejandra	Bella vista	Monterrey	20/12/2023	100%
39	Lilia Sofia Mendoza	La Esperanza	Bella vista	Monterrey	20/12/2023	100%
40	Martha Cecilia Calderón	La Pitera	Caño rico	Monterrey	20/12/2023	100%
41	. Fidel Moreno Aguirre	Los Guarataros	Palmira	Monterrey	20/12/2023	100%
42	Hernando Doncel	Canaán	Tacuya	Monterrey	20/12/2023	100%
43	Belarmina Ballesteros	La Bohemia	Marenao	Monterrey	21/12/2023	100%
44	María Elina Ruiz	Mi Cabañita	Buena vista	Monterrey	21/12/2023	100%



45	Pedro Antonio Salcedo	La Verónica	Bella vista	Monterrey	21/12/2023	100%
46	Dioselina Gamboa	Laurita	Bella vista	Monterrey	21/12/2023	100%
47	Luz Mery Vargas Barreto	La Recuca	Brisas del llano	Monterrey	21/12/2023	100%
Municipio de Villanueva						
48	Néstor Leonardo Ávila Alfonso	El Diamante	Banquetas	Villanueva	22/12/2023	100%
49	Luis Antonio Martínez	El Paraíso	La Libertad	Villanueva	22/12/2023	100%
50	Clara Inés Pinzón	El Engaño	Las Mercedes	Villanueva	22/12/2023	100%

Fuente: UT-Restauración con polinizadores,2023

Con base en lo expuesto, adjuntamos un registro fotográfico por predio que documenta la realización de visitas de capacitación personalizada a los 50 beneficiarios del proyecto. Es importante destacar que estas visitas fueron exitosas y tuvieron un impacto positivo en los beneficiarios. Muchos de ellos expresaron sus dudas después de la implementación de los apiarios y demostraron disposición para recibir capacitación personalizada, reconociendo la necesidad de fortalecer sus conocimientos en temas apícolas y su deseo de continuar creciendo en esta área específica.

Fotografía 261. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio La Floresta del señor Luis Orlando Parra Bernal, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1811

Fotografía 262. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio La Vorágine, de la señora Clara Patricia Núñez, vereda Palo Solo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 263. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio Bella Vista, de la señora Rosa María Sierra Pedraza, vereda Monterralo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 264. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio La Suiza, del señor Jorge Gregorio Cárdenas, vereda Cunama de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 265. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio Iratovi de la señora Dianiria Parra, vereda Sevilla de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 266. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio Flor Amarillo del señor Rafael Isidro Beltrán, vereda San José de Bubuy de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023

Fotografía 267. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio El Tesoro, del señor Benedicto Cubides, vereda Rio Chiquito, de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

1812

Fotografía 268. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio San Martin del señor Wanderley Rubiano Madrid, vereda Materralo de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 269. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio Corinto de la señora Luz Marina Atuesta, vereda Cupiagua de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 270. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio Las Manitas, del señor Ricardo Arévalo Avella, vereda Primavera de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 271. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio Los Gualandayes de la señora Uldy Harvey Cely, vereda Rio Chiquito de Aguazul Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 272. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, de la señora Karen Tierradentro, vereda Visinaca de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 273. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio Lote 5, del señor Tito Vega, vereda Aguamaco de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 274. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio El Bosque, del señor Humberto Hidalgo, vereda El Raizal de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 275. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio El Palenque, del señor Manuel Andrés Suarez, vereda El Raizal de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 276. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio El Nauno, de la señora Ofelia Pabón, vereda Yaguaros de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 277. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio la Roca, de la señora María del llano Calixto, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 278. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio El Miedo, del señor Narciso Calixto, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.

Fotografía 279. Visita de capacitación personalizada en el componente apícola, predio Canaguay, del señor Jairo Yoel Fonseca, vereda El Güira de Tauramena Casanare.



Fuente: UT-Restauración con Polinizadores,2023.